



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCIX - Nº 210
CORDOBA, (R.A.), MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CLUB DE CAZA Y PESCA ARROYITO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 20 de Diciembre De 2014, a las 16,00 hs, en ntra. sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas, para que junto con presidente y secretario firmen el acta de asamblea y den lectura al acta de asamblea anterior. 2) Causas por la que no se convocó a término, esta asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance Gral. Cuadro Demostrativo de Pérdida y Ganancias e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 49 cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4) Elección de nuevas autoridades por el término de mandato para ocupar los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares (todos 2 años), tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas Titulares y un miembro de la Comisión Revisadora de Cuentas Suplente (todos un año).-

3 días - 31639 - 4/12/2014 - \$ 378.-

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE CORDOBA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE CORDOBA convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones vigentes, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo día 16 del mes de diciembre del año 2014 en la sede de la calle Duarte Quirós 44 de esta ciudad de Córdoba, a las 19.30 horas en primera instancia, con una tolerancia de 30 minutos (quedando establecido que pasado dicho término la Asamblea se iniciará con la cantidad de asociados presentes), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación presidente de Asamblea y un secretario de Actas. 2) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta.- 3) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informes de la Comisión Revisora de Cuentas (período 01/03/2013 al 28/02/2014.- 4) Razones de la demora en la realización de la Asamblea período 01/03/2013 al 28/02/2014.- 5) Renovación de Autoridades.- 6) Varios. La Secretaria.

3 días - 31637 - 4/12/2014 - \$ 541,80

ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 17/12/2014, a las 19:30 hs., en calle Potosí 1362, B° Pueyrredón, de esta ciudad. Orden del día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; b) Lectura del acta anterior; c) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe

del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el día 30/09/2014; d) Elección de Autoridades. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con las normas estatutarias sino se obtuviere quórum transcurridos 30 minutos, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados. Presidente, Secretario.

7 días - 31622 - 11/12/2014 - \$ 764,40

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PROVINCIAL PARA DISCAPACITADOS VISUALES

La Comisión Directiva de la Asociación Amigos de la Biblioteca Provincial para Discapacitados Visuales, sita en el edificio de 27 de Abril Nro 375 (en el entresuelo posterior al "2do" patio interno denominado Dr. Ángel Ávalos) - Ciudad de Córdoba, convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en su sede el día 19 de Diciembre del corriente año a las diecisiete horas (17:00hs) y con solo media hora de tolerancia, para el tratamiento de el siguiente Orden del Día: A. Elección de autoridades para que presidan la Asamblea y dos socios para que rubriquen el acta. B. Lectura del Acta de convocatoria a Asamblea General Ordinaria. C. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios del 01 de Julio de 2012 al 30 de Junio de 2013 y del 01 de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2014. D. Elección de las nuevas Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas para el periodo 2015 / 2017. La Secretaria.

3 días - 31591 - 4/12/2014 - s/c.

CÁMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE RÍO CUARTO

Convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, la cual se realizará el día 19 de Diciembre, a las 20 hs, en la sede de la cámara de Industriales Metalúrgicos de Río Cuarto: Constitución 846 3 piso. En dicha oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para firmar al pie de la Asamblea. 2. Presentación y puesta a consideración por todos los asistentes de la Asamblea para su aprobación de los Estados Contables cerrados al 30 de septiembre de 2014, la gestión de la Comisión Directiva y memoria del ejercicio. 3. Presentación del Informe de la Comisión revisora de Cuentas. 4. Renovación de puestos vacantes y presentación de la nueva lista de comisión directiva para su aprobación. Nota: quórum Art.22 del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - 31714 - 4/12/2014 - \$ 852,60

CLUB COMUNICACIONES CORDOBA

LA COMISION DIRECTIVA DEL CLUB
COMUNICACIONES CORDOBA CONVOCA A LA

REALIZACION DE ELECCIONES DE AUTORIDADES PARA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2014 EN LA SEDE DE ALECYT SITA EN CALLE 9 DE JULIO NRO 975 DE ESTA CIUDAD EN EL HORARIO DE 10 A 20 HS Y A LA REALIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LAS 20 HS. EL ORDEN DEL DIA ES EL SIGUIENTE: 1- Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior. 2- Consideración de la memoria anual, balance de tesorería e inventario general correspondiente 3. Poner en funciones a las autoridades electas. 4- Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

3 días - 31632 - 4/12/2014 - s/c.

ASOCIACION HOTELERA DE LAS SIERRAS CHICAS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 05 de Diciembre de 2014, en el siguiente domicilio: Avda. San Martín 4341 de Río Ceballos (Hotel De France) a las 18 horas.- ORDEN DEL DIA:) Ratificación de todo lo tratado en la última Asamblea General Ordinaria del día 31 de mayo de 2012 en la sede del Hotel Howard Johnson de Río Ceballos.- 2) Aprobación de los Balances de los años 2011, 2012 y 2013.- 3) Elección de nuevas Autoridades.- EL Secretario.

3 días - 31592 - 4/12/2014 - \$ 213,60

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LASALLANO

VILLA BELGRANO - Córdoba

EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LASALLANO CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA DOMINGO 07 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 10.00HS EN SU SEDE SOCIAL CITA EN CARLOS LAVERAN 5720 BARRIO VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA PROVINCIA DE CORDOBA, PARA TRATAR LO SIGUIENTE. ORDEN DEL DIA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA.- 3- INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSAS POR LO QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEA LOS AÑOS 2011 Y 2012 Y FUERA DE TERMINO 2013.- 4- APROBAR LAS MEMORIAS AÑOS 2011, 2012 Y 2013.- 5- APROBAR LOS BALANCES GENERAL E INVENTARIO Y CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS AÑOS 2011, 2012 Y 2013 E INFORME DEL ENTE FISCALIZADOR EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.- 6- ELECCION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA y COMISION REVISORA DE CUENTAS-

3 días - 31670 - 4/12/2014 - s/c.

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

CASONA DEL PRADO- ASOCIACION CIVIL (CENTRO RECREATIVO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES)

Convocatoria

La Comisión Directiva de la "CASONA DEL PRADO-ASOCIACION CIVIL (CENTRO RECREATIVO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES), convoca a sus Asociados a ASAMBLA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Diciembre del año 2014, a las 17,00 horas en calle 9 de Julio 1656-Dpto.2-Block B de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.- Lectura del Acta anterior. 2°.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancia y Perdida del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2013, e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 3°.- Tratamiento de aspectos Institucionales. 4°.- Elección de los Miembros de la comisión Directiva y de los Revisores de cuenta. 5°.- Aceptación de cargos de la Autoridades electas 6°.- Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 7°.- Causa Fuera de término. El Secretario.

3 días - 31509 - 4/2/2014 - s/c.

MUTUAL PERSONAL FABRICA MAINERO
ASAMBLA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitar a nuestros socios a la ASAMBLA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 07 de Enero de 2015, a las 21:30 horas, en la sede social de la Mutual Personal Fabrica Mainero, sita en calle Tucumán N° 45 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2°) Causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera del termino estatutario. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Cuadros Anexos, informe de Auditoria e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente a los ejercicios N° 47 finalizado el 31/05/2013 y N° 48 finalizado el 31/05/2014. 4°) Elección de 3 asambleístas para que integren la Junta Electoral. 5°) Renovación total de los miembros del Consejo Directivo: Elección de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocal 1°, Vocal 2°, Vocal 3°, Vocal Suplente; y Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora: Titular 1°, Titular 2°, Titular 3° y Suplente, todos por cumplimiento del mandato según arto 19 del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - 31877 - 4/12/2014 - s/c

UNION AGRICOLA DE LEONES SOCIEDAD
COOPERATIVA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de Diciembre de 2014 a las 19:30 horas en su Sede Social ubicada en Avenida del Libertador 649, de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres asociados para asistir a presidencia y firmar acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor, correspondientes al 94° ejercicio económico y social cerrado al 30/09/14. 3) Lectura y consideración del proyecto de destino del excedente del ejercicio. 4) Designación de tres asociados para formar la mesa escrutadora de votos. 5) Elección por renovación Consejo de Administración: a) Cinco consejeros titulares b) Seis consejeros suplentes. 6) Elección por renovación sindicas: a) un síndico titular y un síndico suplente. Art. 31 de nuestro estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - 31517 - 4/12/2014 - \$ 514,20

JUVENIL SPORT CLUB

Convoca a ASAMBLA GENERAL ORDINARIA, para el 05/12/2014, a las 22,00 horas en Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.- Lectura y aprobación del Acta anterior.- 2°.- Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.- 3°.- Consideración de Memoria y Balance con sus cuadros anexos e Informe de

Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 30/6/14.- 4°.- Informar a los socios y poner a su consideración, la situación económica del Club, como consecuencia del tornado que destruyo la Institución de 1600 mts2 en un 95%. La Secretaria.

3 días - 31542 - 4/12/2014 - \$ 289,80

ASOCIACION DE CUIDADORES Y JOCKEYS DE
CORDOBA

Convoca a ASAMBLA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, para el 11/12/2014 a las 11,00 hs. en Baquero Lazcano 3247, Córdoba, para considerar el ORDEN DEL DIA: 1: Lectura del Acta anterior. 2: Designación de dos socios para firmar el Acta. 3: Causas convocatoria fuera de término. 4: Consideración de Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisora de Cuentas ejercicios cerrados al 31/12/2010, 2011, 2012 Y 2013. 5: Designación de Junta Electoral. 6°: Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por 2 años. El Secretario.

3 día - 31543 - 4/12/2014 - \$ 247,80

COOPERATIVA AGROPECUARIA COOPERCHAC
LIMITADA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Diciembre de 2014, a las 20:00 hs, en el local social de calle Pje. Acevedo N° 2528 de esta ciudad de Río Cuarto, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.-2°) Exposición de motivos por los cuales se convoca a asamblea. fuera de término para tratar los informes y documentos contables correspondiente a los Ejercicios Finalizados al 30 de Abril de 2006 (ejercicio 1°), 2007 (ejercicio 2°), 2008 (ejercicio 3°), 2009 (ejercicio 4°), 2010 (ejercicio 5°), 2011 (ejercicio 6°), 2012 (ejercicio 7°), 2013 (ejercicio 8°), 2014 (ejercicio 9°). 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe del Síndico y dictamen del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2006 (ejercicio n, 2007 (ejercicio 2°), 200B (ejercicio 3°), 2009 (ejercicio 4°), 2010 (ejercicio 5°), 2011 (ejercicio 6°), 2012 (ejercicio 7°), 2013 (ejercicio 8°), 2014 (ejercicio 9°). 4°) Designación de tres (3) asociados para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos.-5°) Elección de dos (2) miembros titulares para integrar el Consejo de Administración en reemplazo de ADRIAN GIACHERO y MIGUEL BONVILLANI por terminación de mandatos. Elección de dos (2) miembros suplentes en reemplazo de los señores FABIAN MONGI y GUSTAVO TORRES, De un síndico titular, en reemplazo del señor CLAUDIO ALBINCOLO DEMO, respectivamente también por finalización de mandatos. Arts: 32° 34° 38° Y 48° del Estatuto Social. El Secretario.

N° 31548 - \$ 320,60

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL "SAN JORGE"
CONVOCATORIA

La Fundación Social y Cultural "SAN JORGE": CONVOCA a ASAMBLA GENERAL ORDINARIA para el día 23 de Diciembre de 2014 a las 21 hs. En su Sede Social, sito en Av. Seeber N° 317 de Brinkmann, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-)Lectura del Acta Anterior.2-)Motivo por el que no se realizó en el término establecido por los Estatutos Sociales la 42 A.G.O.3-)Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro de Recursos y Gastos; Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N°42.4-)Elección de TRES miembros para que integren la comisión Revisadora de Cuentas.5-)Elección de DOS Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. (Artículo N° 23.- Las asambleas tendrán quórum con la mitad más uno de los socios activos, en condiciones de votar; pasados treinta minutos de la hora de citación, se realizarán con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones.). La Secretaria.

N° 31575 - \$ 162,60

ATENEO INDEPENDIENTE DE DERECHO
PROCESAL DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre del año 2014 a las 12 hs. en la sede social, sito en calle Arturo. M. Bas 74 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos y demás estados contables, así como el informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio clausurado con fecha 31/12/2013; 3) Aprobación de la gestión de los directores del ejercicio clausurado con fecha 31/12/2013. 4) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.

N° 31576 - \$ 112.-

CARLOS PAZ GAS S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Cumpliendo con lo establecido en arts. 236; 237; 294 de LSC y los dispuesto en Estatuto Societario el SINDICO de "CARLOS PAZ GAS SA" hace saber que convoca a los Socios a ASAMBLA ORDINARIA que se realizará el día diecinueve (19) de Diciembre de 2014 a las nueve (09) horas en la sede social de la Entidad, Avda. Sabattini N° 37 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (02) accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) INFORME Auditoria Técnica - Legal dispuesta por la Sindicatura. Carlos Paz, 27 de Noviembre de 2014. La Asamblea se convoca en un todo de acuerdo a lo dispuesto por art. 15 del Estatuto Societario y normas dispuestas en LSC. El Síndico.

5 días - 31766 - 9/12/2014 - \$ 1396,50

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS
PEÑAS SUD

RÍO CUARTO

Convóquese a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Las Peñas Sud a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en la sede de nuestra institución, sito en la Av. 22 de Octubre s/n de esta localidad a realizarse el día 22 de diciembre de 2014 a las 20 horas a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2) Renovación total de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas: a) habrá previamente una nómina de postulantes; b) se efectuará mediante la emisión de voto secreto de los asociados presentes en el acto, por sistema de elección de cargos, resultando electos los que obtengan más votos en cada cargo. La Secretaria.

N° 31529 - \$ 110,60

LA CUMBRE GOLF CLUB

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de La Cumbre Golf Club de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9no. de los Estatutos Sociales convoca a los Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al 91° Ejercicio Social, vencido el 30 de septiembre de 2014 que se llevará a cabo el día 05 de Enero del año 2015 a las 10:00 hs. en el Edificio Social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio nonagésimo primero, vencido el 30 de septiembre de 2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Elección de Autoridades: i) elección de cuatro (4) miembros titulares por tres (3) años, por vencimiento del período de mandato de los Sres. Alberto Prado (h), Carlos María González de Urquiza, Alejandro Paz, Sra. PayiBaraga ii) elección de tres (3) miembros suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Sres. José Martín Obiglio que paso a Vocal Titular por fallecimiento del Sr. Emilio Bazet hasta completar su mandato, Alejandro Mackinlay, Federico Páez. iii) Elección de tres Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres: Gonzalo Bonadeo, José Regino Muñoz, Ignacio Allende; y de un Miembro Suplente: Diego Emanuel Bustos; por la

finalización de sus mandatos, todos ellos por el término de un (1) año. 3) Designación de tres socios para suscribir el Acta de Asamblea. NOTA: Se informa a los Señores Socios que de conformidad a lo establecido por el Artículo 10mo de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituida con la presencia de la mitad mas uno de los socios que se encuentren al día en sus pagos a Tesorería, y si a la hora fijada no hubiera número, ésta se considerará legalmente constituida una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes con derecho a voto. La comisión directiva.

2 días – 31861 – 3/12/2014 - \$ 1.310,40

**COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y CRÉDITO DE MONTE CRISTO LTDA.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CONVOCATORIA**

Conforme lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día 20 de Diciembre de 2014 a las 18:00 horas, en la sede del Salón de Fiestas Club de los Abuelos, sito en Aristóbulo del Valle esquina David Linares de la Localidad de Monte Cristo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Socios asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta correspondiente a esta Asamblea 2. Razones que determinaron la realización de esta Asamblea fuera de término. 3. Lectura, consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor y Proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente a los Ejercicios Económico Nº 52 cerrado el 30 de Junio de 2012, Nº 53 cerrado el 30 de Junio de 2013 y Ejercicio Nº 54 cerrado el 30 de Junio de 2014. 4. Capitalización de Excedentes Retornables de los años 2006 al 2011. 5. Aprobación de las disposiciones relacionadas con la elección de Autoridades. 6. Elección de tres (3) Socios asambleístas para integrar la mesa escrutadora de votos. 7. Renovación total del Consejo de Administración, por terminación de mandato y elección de nueve (9) Consejeros Titulares y de tres Consejeros Suplentes por el término de tres (3) años. Renovación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año, respectivamente, por terminación de mandato. DE NUESTROS ESTATUTOS: Art. 31: El Padrón de Asociados y la documentación a tratar en esta Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Asociados en la Administración de la Cooperativa Art. 32: La ASAMBLEA se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

3 días – 31890 – 4/12/2014 - \$ 1883,70.-

**INSTITUTO JUVENILIA SOCIEDAD
COOPERATIVA DE ENSEÑANZA LIMITADA**

Acta Nº473. En la ciudad de Córdoba a los 28 días del mes de Noviembre del Año dos mil catorce, se reúne el Consejo de Administración del Instituto Juvenil Sociedad Cooperativa de Enseñanza Limitada para convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día diecinueve de Diciembre de dos mil catorce a las 19 Hs. en la sede de la institución, sita en la calle Aristóteles 3160, de Barrio Zumarán, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1.- Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea, 2. - Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de términos según plazos estatutarios. 3 – Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de excedentes correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4 – Elección de los miembros del Consejo de Administración (art. 48 del estatuto social) que serán elegidos por tres ejercicios sociales y durarán en sus funciones hasta la Asamblea que trate el ejercicio que se cierra el 31-12-2016. 5 Elección de dos síndicos, un titular y un suplente (art. 63 del estatuto social) que durarán en sus cargos un ejercicio social, hasta a asamblea que trate el balance general que cierra el 31/12/2014. Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del síndico y del Auditor están a disposición de los asociados para su consulta en la secretaría de la institución

Nº 31891 - \$ 618,54.-

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Según la Ley vigente, "LA MILA S.A." Cuit 30-71208247-6, con domicilio en la calle Los Tamarindos Nº 650 Piso 0 Dpto 1 S: 0Tomo Villa Carlos Paz, C.P 5152, provincia de Córdoba. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de "EL BIFE S.R.L." cuit Nº 30-71462192-7 con domicilio en Los Andes Nº 239 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba Destinado al rubro Restaurante parrilla, ubicado en calle Gral. Paz Nº 278 de la ciudad de Villa Carlos Paz de la provincia de Córdoba Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Gral. Paz Nº 278 de la ciudad de Villa Carlos Paz de la provincia de Córdoba. Córdoba, 26 de noviembre de 2014.

5 días – 31662 – 9/12/2014 - \$ 553.-

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Conforme lo dispuesto por el Art.2 Ley 11.867, Patricia Alejandra Alaye, DNI 30.036.236, con domicilio en Ruta 14 s/n de la Localidad de Los Hornillos, Córdoba, vende a Stella Maris Sergio, DNI 14.547.973, con domicilio en Campichuelo 244, Piso 11 "D" de Capital Federal, Bs. As, el fondo de comercio del rubro Maxi kiosco y Telecabina "El 22" sito en Ruta 14 s/n de Los Hornillos, Córdoba, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley u oposiciones en el domicilio del Estudio Jurídico de la Dra. Godoy Jimena Lujan, ubicado en San Martín esquina Ruta 14 de Los Hornillos dentro del término legal.

5 días – 31623 – 9/12/2014 - \$ 468.-

Se hace saber que la Sra. Patricia Laura POLIANSKY, DNI Nº 21062090, con domicilio en calle Esmeralda Nº 500 de la Ciudad de Alta Gracia, ha transferido el cien por ciento (100%) del fondo de comercio de su propiedad dedicado al rubro "FARMACIA", que funciona bajo el nombre de fantasía "FARMACIA YRIGOYEN", sito en Av. HIPÓLITO YRIGOYEN 1194, de Barrio Cámara de la Ciudad de Alta Gracia, a la Sra. Romina Soledad Arana, DNI N 32279801 con domicilio en calle San Juan Bosco 261 de la Ciudad de Alta Gracia. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Maure&Asociados Dr. Martín Maure, con domicilio en calle Belisario Roldán 154 de la Ciudad de Alta gracia. Dr. MARTÍN MAURE. MP. 1-35770.

5 días – 31479 – 9/12/2014 - \$ 547

SOCIEDADES COMERCIALES

FRENOS COLOMBO S.R.L.

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 17/11/2014

Por Acta de Reunión de Socios Nº 2 de fecha 15/7/2014 se resolvió por unanimidad designar como socio gerente al socio LUIS ANGEL PEDRO COLOMBO - DNI: 6.518.228 quien aceptó el cargo. Of. 07/11/14. TRIBUNAL: Juzg 1º Inst C.C.39ª -Con Soc 7-Sec- Expte. Nº 2625557/36.-

Nº 29982 - \$ 54,60

MADER PAKAGIN CORDOBA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO AL EDICTO NRO. 26398 DEL 25-10-2013.- Mediante Acta de Regularización de fecha 18-11-14 los socios deciden regularizar la sociedad "MADER PAKAGIN CORDOBA S.A." ratifican el Estatuto de fecha 12-08-13 y aprueban el Estado de Situación Patrimonial de fecha 13-11-14.-

Nº 31873 - \$ 109,20

**INSTITUTO DEL DIAGNÓSTICO PRIVADO DE
CÓRDOBA S.R.L.**

Constitución

Fecha del contrato social: 27/05/14, con firmas certificadas notarialmente el 27/05/14, 03/06/14 y 07/07/14. Socios: RODOLFO JESÚS LAJE, D.N.I.Nº 10.821.524, médico, argentino, nacido el 02/09/53, casado y con domicilio en calle Sobremonte 1407, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de

Córdoba; ANDRES DE LEÓN, D.N.I.Nº 14.365.418, médico, argentino, nacido el 17/12/60, casado y con domicilio en Calle Montevideo Nº 1081, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; HERNÁN ALEJANDRO PAULETTI, D.N.I. Nº 14.050.256, médico, argentino, nacido el 19/02/61, casado y con domicilio en Country San Esteban, Lote 390 (Ruta Provincial Nº 1 km 4,2), de la ciudad de Río Cuarto; GAMMASYS S.R.L., representada por el Sr. MIGUEL ANTONIO PIZZELLA, DNI Nº 17.198.220, empresario, argentino, nacido el 19/11/64, casado, domiciliado en Calle Simbrón Nº 4718, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, en su calidad de socio gerente, y CARLOS HORACIO TREBUCQ, D.N.I.Nº 12.874.129, abogado, argentino, nacido el 29/12/58, casado y con domicilio en Lote 3 Manzana 10, Bº Fincas del Sur, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: INSTITUTO DEL DIAGNÓSTICO PRIVADO DE CÓRDOBA S.R.L.". Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Sede: Avenida Naciones Unidas 505, Bº Parque Vélaz Sarsfield, de esta ciudad. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí, o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) estudio, atención, tratamiento y control de diversas patologías, tumores y enfermedades oncológicas en particular, b) creación, instalación, puesta en funcionamiento, explotación comercial y uso en general de tecnología considerada de alta complejidad, así como nuevas tecnologías vinculadas a diagnósticos y tratamientos de patologías médicas y prestaciones de servicios relacionados con la salud, c) diagnóstico y análisis de enfermedades mediante utilización de aparatos de TC, PET, SPECT, mamografías, densitometrías, RMI, etc. d) promover la investigación médica y el perfeccionamiento de la asistencia y tratamiento de enfermos. La sociedad puede realizar todas las operaciones y actos jurídicos que sean menester para el cumplimiento de su objeto social entre los que a simple título ejemplificativo se señalan: Mercantiles: Celebrar todo tipo de contratos, adquirir, explotar, emplear o utilizar patentes de invención, marcas, modelos industriales o comerciales nacionales o extranjeros, actuar como mandataria de otras personas físicas o jurídicas y participar de agrupamientos societarios con fines determinados, convenir compra ventas, locaciones, permutas y representaciones, comisiones, actuar en importación y exportación y en toda otra actividad mercantil acorde o necesaria con el objeto establecido. Financieras: Recibir aportes, préstamos o créditos de cualquier naturaleza que éstos fueran y cualquiera fuera el sistema de garantías, pagos o reintegros provenientes de entidades financieras o/y bancos, ya sean nacionales, provinciales o municipales, del país o del extranjero, públicos o privados; emitir debentures en las condiciones que fije la asamblea extraordinaria citada a tal efecto, emitir bonos, certificados de participación conforme lo establezca el directorio, descontar todo tipo de documentos, constituir hipotecas o prendas en garantías de créditos que reciba o aceptarlas en los que otorgue a terceros, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, cheques, giros, warrants, conocimientos de embarque y cualquier otro documento, constituir e integrar sociedades de cualquier tipo de las permitidas por la ley 19.550 y realizar todo tipo de actividades financieras excepto las establecidas en la ley 21.526. Industriales: Efectuar, realizar, encarar o intervenir en toda actividad industrial utilizando tecnología propia o de terceros que considere pertinente para el mejor desarrollo de sus actividades. Inmobiliarias: Realizar compra, venta, cesión, permuta o donación de cualquier tipo de inmuebles, constituir derechos reales en inmuebles, tanto rurales como urbanos y promover y participar en todo lo relacionado con la actividad inmobiliaria. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Duración de la sociedad: noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: es de \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas sociales, de \$ 100 valor nominal cada una, que los señores socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor Rodolfo Jesús Laje suscribe 200 cuotas; b) el Señor Andrés de León, suscribe 200 cuotas; c) el Señor Hernán Alejandro Pauletti, suscribe 200 cuotas; d) Gammasys S.R.L., suscribe 200 cuotas y el Señor Carlos Horacio Trebucq, suscribe 200 cuotas. Administración y representación legal de la sociedad: estará a cargo de una gerencia, compuesta de uno a tres miembros, actualmente integrada por el Señor Carlos Horacio Trebucq, por dos años. El o los gerentes,

sean socios o no, actuarán en forma indistinta y podrán realizar cualquier acto de administración que fuere menester para el cumplimiento del objeto social y ejercer la representación de la sociedad. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, de Noviembre de 2014. Juzg. Civ. y Com. 33º Nom. Conc. y Soc. Nº 6. Expediente Nº 2595166/36. Ofic. 07/11/2014. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

Nº 31512 - \$ 1102,60

LA ARMONIA DEL CENTRO S.A

CONSTITUCION

CONSTITUCIÓN: FECHA ACTA CONSTITUTIVA : 24/09/2014 SOCIOS: MORON MANUEL ENRIQUE, de profesión comerciante, DNI Nº 10.773.921, domiciliado en calle Mercedes de San Martín Nº 2508, de Bº Las Margaritas de la Ciudad de Córdoba, nacido el día 19 de Julio de 1953, de nacionalidad argentina, de estado civil casado y el socio RODRIGUEZ JOSE MARIA, de profesión comerciante, DNI Nº 11.866.696, domiciliado en calle De las Represas s/n – El Manzano – Dpto. Colón de la provincia de Córdoba, nacido el día 23 de Mayo de 1956, de nacionalidad argentina, de estado civil casado. DENOMINACION: LA ARMONIA DEL CENTRO SA. DURACION: 99 Años contados desde la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio. SEDE Y DOMICILIO: Buenos Aires Nº 329, de Bº Centro de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Gastronómicas: servicios de bar, restaurante, pizzerías, kiosco y confitería, expendio de helados, servicio de te, servicio de catering para empresas y salones de fiestas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar o contratar según su objeto comercial. CAPITAL SOCIAL: Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$ 140.000,00) suscribiendo el Sr. Manuel Enrique Morón, la cantidad de Setenta (70) acciones clase “A” y el Sr. José María Rodríguez la cantidad de Setenta (70) acciones clase “A” representadas por Ciento Cuarenta (140) acciones de pesos Un Mil (\$1.000) el valor nominal cada una; ordinarias, nominativas, no endosables, clase “A” , con derecho a cinco votos por acción. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con un número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el término de tres ejercicios, la asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La sociedad prescinde de la sindicatura. DIRECTORIO: Presidente: José María Rodríguez, DNI Nº 11.866.696. DIRECTOR SUPLENTE: Manuel Enrique Morón, DNI Nº 10.773.921. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMAS SOCIAL: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma, estará a cargo del presidente del directorio y en caso de ausencia podrá ser remplazado por cualquiera de los integrantes del mismo. FISCALIZACION: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y de un síndico suplente elegido por la asamblea ordinaria por el término de un ejercicio, si la sociedad no estuviera comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales podrá prescindir de la Sindicatura, los Socios adquieren las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 26 de Noviembre de 2014.-

Nº 31514 - \$ 613,80

MAR JOUS S.A.

CONSTITUCION

CONSTITUCIÓN: FECHA ACTA CONSTITUTIVA: 24/08/2013 SOCIOS: MARTHA JOSEFINA FILIPPA, de profesión comerciante, DNI Nº 10.920.919,

domiciliada en calle Ambrosio Funes Nº 1185, Dpto. 7, de Bº San Vicente, de la Ciudad de Córdoba, nacida el día 27 de Mayo de 1953, de nacionalidad argentina, de estado civil viuda y el socio FABIAN MARCELO ROSANO, de profesión comerciante, DNI Nº 23.758.215, domiciliado en calle Ambrosio Funes 1185, dpto. 7, de Bº San Vicente de la ciudad de Córdoba, nacido el día 12 de Febrero de 1974, de nacionalidad argentina, de estado civil casado. DENOMINACION: MAR JOUS SA. DURACION: 99 Años contados desde la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio. SEDE Y DOMICILIO: Ambrosio Funes Nº 1185, Dpto. 7, de Bº San Vicente, de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Transporte de mercaderías de todo tipo y/o calidad, b) mediante la fabricación, compra venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos de almacén de diferentes calidades. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar o contratar según su objeto comercial. CAPITAL SOCIAL: Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) suscribiendo la Sra. Martha Josefina Filippa, la cantidad de Cincuenta (50) acciones clase “A” y el Sr. Fabián Marcelo Rosano la cantidad de Cincuenta (50) acciones clase “A” representadas por Cien (100) acciones de pesos Un Mil (\$1.000) el valor nominal cada una; ordinarias, nominativas, no endosables, clase “A” , con derecho a cinco votos por acción. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con un numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el término de tres ejercicios, la asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La sociedad prescinde de la sindicatura. DIRECTORIO: Presidente: Martha Josefina Filippa, DNI Nº 10.920.919. DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Marcelo Rosano, DNI Nº 23.758.215. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMAS SOCIAL: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma, estará a cargo del presidente del directorio y en caso de ausencia podrá ser remplazado por cualquiera de los integrantes del mismo. FISCALIZACION: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y de un síndico suplente elegido por la asamblea ordinaria por el termino de un ejercicio, si la sociedad no estuviera comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales podrá prescindir de la Sindicatura, los Socios adquieren las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 26 de Noviembre de 2014.-

Nº 31515 - \$ 617,80

GRUPO TANKA SA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 9 de fecha 30 de Mayo de 2014, se designó un nuevo Directorio para la sociedad por tres ejercicios, resultando electos Presidente Señor Eduardo Goldvaitz, DNI 14.476626 Y Director Suplente: Señora Claudia Mercedes Bergel, DNI 16.411.576. Se prescindió de la Sindicatura.

3 días - 31533 - 4/12/2014 - \$ 163,80

PG BIKE SA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 4 de fecha 03/03/2014, se llevó a cabo elección de los miembros del nuevo Directorio con duración de cargo por 3 Ejercicios, el cual quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Ángel Karabitian, D.N.I. 13.372.521. Y como Director Suplente el Sr Diego Mauro Karabitian D.N.I 23.287.613. Con fecha 29/05/2014 en Asamblea General Ordinaria Unánime nro 5 se Ratifica todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 4 del 03/03/2014.

Nº 31532 - \$ 83,20

BONITAS S.A.

Edicto Rectificativo

En edicto Nº 31068 de fecha 27/11/2014 donde dice: Tamra Stefania Canteros DNI 33.470.326 debe decir : Tamara Stefania Canteros DNI 33.470.326.-

Nº 31668 - \$ 54,60

GRUPO ADYAR S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3, de fecha 03/10/2014, se resolvió por Unanimidad, designar por 3 ejercicios, al nuevo Directorio compuesto por: DIRECTOR TITULAR Presidente: Cavallero Diego Federico, D.N.I: 27.772.441, con domicilio real y especial en calle 9 de Julio Nº 630, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Costamagna Jorge Luis, DNI: 27.484.246, con domicilio real y especial en la calle Rosario Nº 290, de la localidad de San Vicente, Provincia de Santa Fe, quienes aceptan el cargo.

Nº 31669 - \$ 90,40

ROMBO VELOX ASOCIADAS S.A.

Conforme a la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 35 de fecha 2 de Julio de 2014 se designó, por el término de tres ejercicios, como Síndico Titular al Cr. Angel Alberto Tapia, D.N.I. 8.276.506; Y como Síndico Suplente al Cr. Eduardo Augusto Oviedo, D.N.I. 30.970.555. De acuerdo a la mencionada Asamblea y al Acta de Directorio Nº 285 de la misma fecha, se han designado para ocupar los cargos de Directores por el término de tres ejercicios a los siguientes miembros, en el orden y distribución de cargos que sigue: Director Titular y Presidente Sr. Arturo Vicente Tarrés, DNI: 6.595.978; Directora Titular y Vicepresidente Sra. Gloria Edith Cussa, DNI: 5.098.440; Director Suplente Sr. Fernando Francisco Medeat, DNI: 11.398.024.

Nº 31665 - \$ 123,80

VOIP GROUP ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2010 se designaron a las Autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: ALFREDO FERNANDO BELLAGAMBA, D.N.I. 16.595.046, divorciado, Contador Público, con domicilio en calle Quintín Córdoba Nº 110, La Emilia Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: ROSANA BELLAGAMBA, DNI 17.539.057, casada, comerciante, con domicilio en calle Quintín Córdoba, Nº 110, La Emilia Provincia de Buenos Aires. Se fija domicilio especial en sede social.- Córdoba, noviembre del 2014.-

Nº 31636 - \$ 78,20

ESPAÑA PRODUCCIONES S.R.L.

Renovación Cargo de Gerente

Por acta del 01/10/2014 los socios Estefanía Belén AIRASCA, DNI 35.577.861 y Luis Fernando AIRASCA, DNI 36.925.576, resuelven renovar la designación en el cargo como gerente al Sr. Marcelo Ru por 3 años más contados a partir del 15/08/2014. Asimismo se ratifica la designación como gerente suplente al Sr. Luis Fernando Airasca. Juzgado Civ. y Com. 29º Nom.- Marcela Silvina de la Mano – Prosecretaria Letrada.

Nº 31651 - \$ 60.-

LA AGUADA AGRICOLA GANADERA S.R.L.

LA CARLOTA: En autos: “LA AGUADA AGRICOLA GANADERA S.R.L.- INSCRIP. REG. PÚB. COMERCIO” que tramitan por ante Juzgado de la Instancia en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Sec. Nº 2, se ha resuelto modificar el art. 6 del Contrato social que quedará redactado de la siguiente forma: “La

dirección, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de uno de los socios que la integran, revistiendo el carácter de socio Gerente, el que en ejercicio de sus tareas podrá realizar cuantos actos y/o contratos sean necesarios para lograr el objeto de la sociedad, debiendo extender su firma personal debajo del rubro social para todas las operaciones que realice en ejercicio de sus funciones y dentro de los límites del mandato, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al negocio, en provecho particular de los socios, en garantía particular de terceros". A estos efectos se decide nombrar Gerente al socio Javier Andrés Aguado, hasta que se decida su cambio en reunión de socios.- La Carlota, 12/11/2014.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Marcela C.Segovia, Prosecretaria letrada.

N° 31563 - \$ 205.-

B & C S.A.

Elección Autoridades

Por Acta N° 13 de Asamblea Ordinaria de "B & C SA" con sede en calle David Luque 1400, Córdoba. Asamblea unánime del 04/06/2014 se designan nuevas autoridades conformando así el Directorio: PRESIDENTE: Silvio Alberto Battello, DNI 10.770.221; VICE-PRESIDENTE: Liliana Noemí Calderón DNI 11.560.217; VOCAL SUPLENTE: Silvio Javier Battello Calderón, DNI 25.758.932. Se prescinde de la Sindicatura en virtud Art. 284, Ley Sociedades. Término duración: dos ejercicios.

N° 31570 - \$ 54,80

FUDEX S.A.

Cambio de domicilio. Reforma del Estatuto Social

"FUDEX S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, Bajo la Matrícula 1 091 O-A, en Córdoba, el 23 de mayo de 2011. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2014, se resolvió en el Punto Sexto del Orden del Día lo siguiente: (i) Cambiar el domicilio de la Sociedad desde la ciudad de Córdoba a la jurisdicción de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, (ii) fijar una nueva sede en la calle Jerónimo Luis de Cabrera 1.713 de la Ciudad en cuestión y (iii) modificar el artículo 10 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 1°: La Sociedad se denomina "FUDEX S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 31628 - \$ 170,60

M.R. S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales - Prorroga Plazo de Vigencia

Por Acta de Asamblea N° 2 del 30-05-2014, los socios Marcelo Roque Rodríguez y Mónica Amelia Cherini, resolvieron que el segundo cede y transfiere, en forma gratuita, el 5% del total de las cuotas, sociales equivalentes a cien (100) cuotas sociales, a Jazmín Rodríguez Cherini, D.N.I. N° 38.409.921, argentina, de estado civil soltera, comerciante, domiciliada en Pelagio Luna N° 3305, 8° Cerro de las Rosas, Córdoba, y en relación al noventa y cinco por ciento (95%) de las cuotas sociales restantes, equivalentes a un mil novecientas (1900) cuotas sociales, acuerdan los primeros que se adjudiquen las mismas a Marcelo Roque Rodríguez, D.N.I. N° 17.627.1.90, argentino, de estado civil divorciado, cediendo Mónica Amelia Cherini todos los derechos que le pudieren corresponder sobre las mismas. En este estado, por Acta de Asamblea N° 3 del 30-05-2014, los socios Marcelo Roque Rodríguez y Jazmín Rodríguez Cherini prorrogan la constitución de la Sociedad M.R. S.R.L. por el término de Diez (10) años a partir de su vencimiento. Juzg. De Ira. Inst. y 52° Nom. C y C. Mariana Carle de Flores - Prosecretaria Letrada.

N° 31624 - \$ 192,00

ALIMENTOS SANOS S.A.

Edicto Rectificadorio

En publicación de fecha 24 de Octubre del 2014, N° de publicación 27308 debe decir: Constitución: por acta constitutiva de fecha 06.12.2013 y Acta Ratificativa y rectificativa de fecha 29.05.2014.-

N° 31590 - \$ 54,60

EMINTEX SA

Aprobación Estados Contables - Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas número Dos del día dieciséis de Diciembre del año dos mil trece, se resolvió Aprobar los Estados Contables del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2013, Se eligió por el término de tres ejercicios, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Julio Eduardo STRAHMAN, DNI. 13.952.159, DIRECTOR SUPLENTE: Mijal STRAHMAN DNI. 36.355.833, Los nuevos directores electos proceden a aceptar sus cargos en el mismo acto bajo las responsabilidades legales,

N° 31589 - \$ 83,60

MUSIAN, CANCIANI y CIA. S.A.I. y C.

Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 63 Y Acta de Directorio N° 680 ambas de fecha 20/10/2014 se designaron los siguientes integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios: Directores Titulares: Presidente: César Enrique Canciani; Vicepresidente: René Lorenzo Toia y Vocal: Diego Iván Chartier; Directores Suplentes: Eliana Beatriz Canciani, Guillermo Juan Bossa y Marcelo Pablo Chartier, determinándose que llegada la eventualidad que alguno de los Directores titulares deba ser reemplazado por suplentes conforme la normativa legal y estatutaria vigente, sea la Directora suplente señora Eliana Beatriz Canciani quien reemplace al señor César Enrique Canciani; el Director suplente señor Guillermo Juan Bossa quien reemplace al señor René Lorenzo Toia y el Director suplente señor Marcelo Pablo Chartier quien reemplace al señor Diego Iván Chartier por el término de sus mandatos o el menor tiempo por el que se prolongare la ausencia impedimento del reemplazado. Asimismo se designaron: Síndico Titular: Carlos Alberto Martín; Síndico suplente: Rodrigo Martín.

N° 31690 - \$ 397,95

METALMON SRL

GABRIEL DARIO SUÁREZ, de Nacionalidad Argentina, nacido con fecha siete (07) del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve (1.979), de treinta y cinco (35) años de edad, estado civil soltero, de profesión empresario metalúrgico y constructor, quien acredita identidad con DNI. N° 26.937.098, CUIT N° 20-26937098-0, domiciliado en calle Mendoza N° 1430 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba y FLAVIA ADRIANA DEMARÍA, de Nacionalidad Argentina, nacida con fecha seis (6) del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete (1.987), de veintisiete (27) años de edad, estado civil soltera, de profesión Técnica en Administración Contable, Impositiva y Laboral, que acredita identidad con DNI. N° 33.180.424, CUIL N° 20-33180424-0, domiciliada en calle Mendoza N° 1430 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba han constituido con fecha 01 de Agosto de 2014, la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación de METALMON S.R.L., con domicilio en calle Mendoza N° 1430 de la jurisdicción de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país y/o el exterior. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Montajes industriales. B) Obras de albañilería. C) Reparación de implementos agrícolas y estructuras metálicas. D) Tareas de mantenimiento y reparación en plantas de silos, galpones y molinos harineros. E) Fabricación de estructuras metálicas y galpones. F) Fabricación de silos, plantas y elevadores, elaboración de proyectos de mecanización de esos productos. G) Obra civil de planta de silos y molinos harineros. H)

Construcción de viviendas, edificios, casas y galpones de mampostería. I) Fabricación y montaje de molinos harineros. J) Fabricación de todo tipo de maquinarias para molienda de granos y montaje de las mismas. K) Tareas de pintura en general. L) Trabajos de metalurgia y fabricación de accesorios. M) Trabajos y servicios en obras públicas. N) Servicios de asesoramiento en montajes y construcción. Su plazo de duración es de cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, con un capital social de pesos cincuenta mil, divididos en cien cuotas de pesos quinientos cada una. La administración y representación de la sociedad, estará a cargo del señor Gabriel Darío Suarez en su carácter de socio gerente, cierre del ejercicio al 31 del mes de julio de cada año. Tribunal Civil y Comercial de La Carlota (Córdoba), Secretaría N° 2: Dra. Díaz de Francisetti, en autos: "METALMON S.R.L. - Sol. Insc. R. P. C." (Expte. 1973178).- La Carlota, 30/9/2014. Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.

N° 31564 - \$ 517.-

AGROPECUARIA DOÑA TERESA S. R. L.

Cesión de Cuotas Sociales

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría N° 1 hace saber que: "Con fecha 21 de mayo de 2014, La Señora MARIA TERESA LÓPEZ DE GALUCCI, LIBRETA CÍVICA N° 7.587.486, celebró convenio por el cual cedió y transfirió mediante instrumento privado pasado por ante la Escribana Graciela Silvia Bustos Titular del Registro Notarial N° 40 de la localidad de Arias (Cba.) a la Señora MARÍA NOEL BERTONE, DNI N° 27.428.093 diez (10) cuotas sociales de capital (equivalentes al 10% del capital social) que tenía y le correspondían en la sociedad denominada AGROPECUARIA DOÑA TERESA S.R.L., inscrita bajo el N° 9242 - B - 13/12/2006 del Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio, con domicilio en calle San Martín N° 1985 de la localidad de Arias, provincia de Córdoba. MARIA TERESA LOPEZ de GALLUCCI declara que la presente venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que le correspondan, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderle por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera MARIA TERESA LOPEZ DE GALLUCCI queda totalmente desvinculada de AGROPECUARIA DOÑA TERESA S.R.L. El contrato social que rige la Sociedad continuará en vigencia, sin modificaciones, salvo en lo que respecta a la titularidad de las cuotas sociales. El cargo de socio gerente seguirá siendo desempeñado por el socio JORGE OMAR GALLUCCI como en la actualidad, sin objeciones de parte de MARIA NOEL BERTONE" "AGROPECUARIA DOÑA TERESA S.R.L." - Inscripción Registro Público de Comercio". (Expte. N° 1924946) La Carlota, 30/09/2014. Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado.

N° 31565 - \$ 356.-

STAILER LOGÍSTICA DIGITAL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Instrumento del 19/6/2014 y Acta del 13/10/2014. 1) Socios: Gledys Stailer Cadenas Vega, venezolana, D.N.I. N° 95.155.523, de 42 años de edad, ingeniera, de estado civil soltera, domiciliada en calle Igualdad N° 176, dpto. 2, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Pablo Sebastián Minuet, argentino, D.N.I. N° 27.877.202, de 34 años de edad, analista en sistemas de la información, de estado civil soltero, domiciliado en calle José Superi N° 2484 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 2) Denominación: Stailer Logística Digital S.R.L.. 3) Domicilio: se fija sede social en Igualdad 176, dpto. 2, ciudad de Córdoba. 4) Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación y exportación y diseño y fabricación de hardware, software y robótica. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. 5) Duración: 99 años desde I.R.P.C.. 6) Capital social: \$ 12.000. 7) Administración y representación: para el primer periodo de

5 años se designa a la Sra. Gledys Stailer Cadenas Vega en carácter de gerente. 8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Juzgado 1ª Instancia, Civil y comercial 52° - Conc. Soc. 8 – Sec. Expediente N° 2584520. Oficina, 25/11/2014.

N° 31583 - \$ 236,60

GRUPO AGER S.A.

Constitución de Sociedad

Por actas suscriptas el 02/05/2014 y 21/08/2014 los señores: BERARDO Leonardo Javier, D.N.I. 31.248.053, nacido el 13 de diciembre de 1984 (35 años), argentino, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en la calle General Roca N° 817 de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; ESTER Lucas Ariel, D.N.I. 26.976.300, nacido el 29 de marzo de 1979 (58 años), argentino, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle 9 de julio N° 1089 de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; BERARDO Elso Pablo, D.N.I. 11.582.586, nacido el 07 de junio de 1955 (33 años), argentino, de estado civil casado de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle General Roca N° 1019 de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; y BRAVO Guillermo Martín, D.N.I. 28.103.663, nacido el 16 de mayo de 1980 (... años), argentino, de estado civil soltero de profesión Contador, con domicilio real en calle Belgrano N°717 de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, concurren todos por derecho propio y RESUELVEN celebrar la siguiente Acta Constitutiva, Estatuto Social y Acta Rectificativa y Ratificativa: 1) Denominación: "GRUPO AGER SA" 2) Domicilio social: en jurisdicción de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) Sede Social: en la calle Alsina N° 143 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, Republica Argentina; 4) Duración: 90 años contado a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: por la compra, venta, distribución, importación de insumos agropecuarios y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, agroquímicos, fertilizantes y mercaderías en general; toda clase de repuestos y accesorios para maquinarias, herramientas y toda clase de combustibles, lubricantes, aceites, grasas y similares; transporte y cargas generales, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; comercialización en el ramo de remates, ferias, negocios de comisión y consignación. b) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de tercera persona, cría, invernada, venta, cruce de ganado, hacienda e todo tipo, explotación de tambos, cultivos compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Emitir y negociar guías, canjes, carta de porte, warrants, certificados de depósitos, certificados de transferencias y certificados de fletamento. Manipuleo de cargas en general, elementos químicos y elementos peligrosos c) Inmobiliarias; compra, venta, permuta, locación, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, operaciones de subdivisión, parcelamiento, y las previstas por la ley 13512 y su reglamentación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos que las leyes autoricen, quedando facultado para comprar, vender, arrendar plantas industriales y establecimientos comerciales; comprar, vender, alquilar, gravar, permutar, hipotecar toda clase de bienes muebles, inmuebles, adquirir cuotas y/o acciones de sociedades y tomar parte en empresas afines al objeto social; negociar y contratar con los bancos, instituciones oficiales, mixtas o particulares; constituir, transferir y cancelar hipotecas, adquirir, registrar, usufructuar y vender marcas y patentes; y en general realizar todos los actos y contratos incluso de carácter inmobiliario y financiero, excluidos los previstos en la Ley de Entidades Financieras, que directamente se relacionen con los objetivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto y designara oportunamente al profesional correspondiente / Martillero Público para

efectuara dichas operaciones; 6) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cien mil (\$100.000,00) representado por diez mil (10.000) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables que confieren derecho a un voto (1) por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme al art. 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones.- y se suscribe e integra EN DINERO EN EFECTIVO, conforme al siguiente detalle: El Sr. BERARDO Leonardo Javier, suscribe cuatro mil (4.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal diez pesos cada uno (\$10) con derecho a un (1) voto por acción, lo cual hace un total de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), que se integran del siguiente modo: El veinticinco por ciento (25%) que representa la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), se integra con dinero en efectivo y en este mismo acto de constitución, lo cual se acredita con la respectiva Boleta de Depósito del dinero en efectivo efectuado en el Banco Provincia de Córdoba, en la etapa procesal correspondiente, y el monto remanente en un plazo no superior a dos años, conforme indica y obliga la Ley de Sociedades Comerciales 19.550; El Sr. ESTER Lucas Ariel, suscribe cuatro mil (4.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal diez pesos cada uno (\$10) con derecho a un (1) voto por acción, lo cual hace un total de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), que se integran del siguiente modo: El veinticinco por ciento (25%) que representa la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), se integra con dinero en efectivo y en este mismo acto de constitución, lo cual se acredita con la respectiva Boleta de Depósito del dinero en efectivo efectuado en el Banco Provincia de Córdoba, en la etapa procesal correspondiente, y el monto remanente en un plazo no superior a dos años, conforme indica y obliga la Ley de Sociedades Comerciales 19.550; el Sr. BERARDO Elso Pablo suscribe un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal diez pesos cada uno (\$10) con derecho a un (1) voto por acción, lo cual hace un total de pesos Diez Mil (\$ 10.000), que se integran del siguiente modo: El veinticinco por ciento (25%) que representa la suma de Pesos Dos Mil Quinientas (\$ 2.500), se integra con dinero en efectivo y en este mismo acto de constitución, lo cual se acredita con la respectiva Boleta de Depósito del dinero en efectivo efectuado en el Banco Provincia de Córdoba, en la etapa procesal correspondiente, y el monto remanente en un plazo no superior a dos años, conforme indica y obliga la Ley de Sociedades Comerciales 19.550; y el Sr. BRAVO Guillermo Martín suscribe un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal diez pesos cada uno (\$10) con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de pesos Diez Mil (\$ 10.000), que se integran del siguiente modo: El veinticinco por ciento (25%) que representa la suma de Pesos Dos Mil Quinientas (\$ 2.500), se integra con dinero en efectivo y en este mismo acto de constitución, lo cual se acredita con la respectiva Boleta de Depósito del dinero en efectivo efectuado en el Banco Provincia de Córdoba, en la etapa procesal correspondiente, y el monto remanente en un plazo no superior a dos años, conforme indica y obliga la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.-; 7) La dirección y administración La administración y representación de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fijen la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandatos de tres (3) ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes, por igual o menor número de los titulares o por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria y el Director Suplente cubrirá las vacancias de los directores titulares. La Asamblea fijara la remuneración del Directorio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente y el mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. Designar para integrar el órgano de Administración por el termino de tres (3) ejercicios, un Directorio integrado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: El Sr. BERARDO, Leonardo Javier, quien en este mismo constituye domicilio especial (art. 256 L.S.), en calle General Roca N° 817 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, Republica Argentina. Director Suplente al Sr. ESTER, Lucas Ariel, quien en este mismo constituye domicilio especial (art. 256 L.S.), en calle 9 de julio N° 1089 de la Ciudad

de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Los señores directores comparecientes en este acto, aceptan el cargo para el que han sido designados, comprometiéndose a desempeñarlos fiel y lealmente, declarando bajo la forma de declaración jurada no estar comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el art. 264 de la L.S. y constituyendo domicilio legal en los indicados en la cláusula quinta del presente acta.- 8) Fiscalización: La sociedad prescinda de la sindicatura, en virtud de lo previsto en el artículo 284 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales, modificada por la ley 22.903. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la citada ley, la Asamblea deberá elegir, por el termino de un ejercicio, un Sindico Titular y un Suplente.- 9) El ejercicio social: : El ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente y comunicándola a la autoridad de contralor.- 10) Representación: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio cuando el órgano sea unipersonal; y a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente y/o Director Titular – actuando indistintamente cualquiera de ellos cuando el número de componentes del Directorio sea dos o más teniendo capacidad cualquiera de ellos para representar a la Sociedad. Cuando el Directorio fuere integrado por dos o más directores, este órgano sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y se adoptarán resoluciones por mayoría de votos presentes.

N° 31620 - \$ 2.164,80

SCN INVEST S.A.

Constitución

Por instrumentos de fechas 28/05/2014 y 18/06/2014, los señores:- Roberto María BIOLATO ENRICO, argentino, nacido el 07/02/1977, de 37 años de edad, D.N.I. 25.755.972, soltero, de profesión contador público, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 231, Piso 12, Departamento "B", de esta Ciudad; y Roberto Pedro Leonida María BIOLATO, italiano, nacido el 03/06/1943, de 71 años de edad, D.N.I. 94.166.924, C.I.P.P.Cba. 125.066 Serie "C", Pasaporte de la Comunidad Europea-República Italiana 864279 R, casado en primeras nupcias con Oiga Rita Enrico, de profesión ingeniero en electrónica, domiciliado en Avenida Marcelo T. de Alvear 231, Piso Doce "B", de esta Ciudad, constituyeron una sociedad anónima.- Denominación, sede y domicilio:- BCN INVEST SA, con domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en calle Marcelo T. de Alvear número 231, Piso 12, Departamento "B", Ciudad de Córdoba, de esta Provincia de Córdoba.- Plazo:- La duración de la Sociedad se establece en NOVENTA y NUEVE AÑOS (99), contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social:- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a los siguientes actos, para los que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones: I) AGROPECUARIAS: la prestación de servicios y/o explotación directa, administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. II) INMOBILIARIAS: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a toda clase de operaciones y actividades inmobiliarias, mediante la compra y/o venta, cesión y/o permuta y/o administración y/o explotación de todo tipo de bienes inmuebles, sean éstos rurales o urbanos.-

A la explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas.- A la realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios u obras en general, sean éstas privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sean bajo el régimen de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas; siendo fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en contratos de fideicomisos.- A la administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar toda clase de operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados.- III) FINANCIERAS: Mediante aportes de capital en sociedades o a particulares, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constituyendo hipoteca, prendas de todo tipo y demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero.- IV) COMERCIAL: Compraventa o alquiler de maquinarias y equipos industriales y sus repuestos, nuevos y usados, nacionales e importados- V) MANDATAROS O REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandato, representaciones y comisiones sean en el país o en el extranjero.- Para el mejor cumplimiento o realización del objeto social, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos comerciales, jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras, pudiendo además gestionar apoyo financiero de cualquier entidad, sea ésta financiera o privada; pudiendo en relación al mismo efectuar todo tipo de representaciones, mandatos y comisiones, pudiendo participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran tener título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente.- A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: Su Capital Social es de \$ 100.000, representado por 1000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle- el señor Roberto María Biolato Enrico, la cantidad de 700 Acciones de la clase "A" de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de \$ 70.000; y el señor Roberto Pedro Leonida María Biolato, la cantidad de 300 Acciones de la clase "A" de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de \$ 30.000.-Administración:- La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo/s por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor ó igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores, en su primera reunión, deberán designar un presidente y, en su caso, un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia ó impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelven por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria.- Designación de Autoridades, representación legal y uso de la firma social:- Se establece en uno (1) el número de Directores Titulares, y en uno (1) los Suplentes; designando como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE DE DIRECTORIO al señor Roberto María Biolato ENRICO y como DIRECTOR SUPLENTE al señor Roberto Pedro Leonida María BIOLATO.- El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, y podrá ejecutar por sí solo todos los actos mencionados en el artículo precedente incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al

artículo 1881 del Código Civil, excepto en inciso 6 y las establecidas en el artículo 9 del Decreto N°5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del País; operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privados; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente; administrar y disponer libremente todos los bienes de la sociedad, pudiendo en consecuencia comprar, vender, permutar, administrar y construir bienes inmuebles, celebrar contrato de locación, leasing, fideicomisos, efectuar operaciones comerciales y financieras; girar, aceptar, endosar, avalar letras, vales, pagarés, giros, cheques contra depósitos ó en descubierto, dar garantías y fianzas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; abrir cuentas corrientes, solicitar descubiertos bancarios, emitir y firmar recibos de depósitos y/o cualquier documento, formular facturas, celebrar contratos de acarreos, depósitos, consignaciones, transporte, embargos ó fletamentos, suscribir ó endosar cartas de porte y conocimiento; registrar marcas de fábricas, de comercio y patentes de invención y celebrar todos los demás actos de administración o enajenación que sean necesarios o convenientes para los fines sociales; inclusive actuar en todo lo referente al Régimen de incentivo fiscal establecido por el Decreto N° 379 de fecha 30 de Marzo de 2001 y sus modificatorios y normas reglamentarias y complementarias ante la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PE-QUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMIA y PRO-DUCCION y la que en el futuro la modifique y/o reemplace.- La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio ó del vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de lo cual dos o más directores conjuntamente podrán actuar ejercitando la misma representación, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar.- Fiscalización:- No estando la sociedad comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley de Sociedades 19.550, se prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley de Sociedades 19.550, pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor conferido por el artículo 55 de la mencionada ley, salvo en los casos del artículo 299 inciso 2 de igual cuerpo legal. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente, por el término de un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura.- Ejercicio social:- El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

N° 31621 - \$ 2047,00

REGULARIZACION de "Rubén Luis y Matias Damián
RESELLI S.H."
AGROPECUARIA DON GERMAN S.R.L.

Rubén Luis RESELLI, DNI 11.215.274, argentino, 59 años de edad, casado, productor agropecuario, con domicilio en Cura Brochero 334, La Tordilla y Matías Damián RESELLI, DNI 30.073.205, argentino, 31 años de edad, casado, productor agropecuario, con domicilio Av. Libertador 1333, La Tordilla, integrantes de la sociedad de hecho "Rubén Luis y Matías Damián RESELLI S.H.", CUIT 30-70995826-3, resuelven dejar regularizada en los términos prescriptos por el arto 22 de la Ley 19.550/22.903, adoptando el tipo societario de SRL. Contrato suscripto el 17/11/2014. DENOMINACION "AGROPECUARIA DON GERMAN S.R.L.". DOMICILIO: Cura Brochero 421, La Tordilla. OBJETO. La sociedad tendrá como objeto la realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma, de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros y/o para terceros, realizando las labores del ciclo agrícola, en todas sus etapas, producción cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodónas, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutihortícolas, y floricultura; b) Servicios Agropecuarios: siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios a la actividad agropecuaria; c) Recuperación de tierras áridas, explotación forestal, exploración y/o explotación minera d) Ganaderas: explotación de todas las actividades ganaderas en general, sea ganado mayor o menor de todo tipo y especie, ya sean propios o de terceros, de cría, invernada y/o engorde de

ganado, producción y comercialización de fluido lácteo y sus derivados; e) Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución, intermediación, representación, comercialización y acopio de productos e insumos agropecuarios y/o relacionados al agro o la ganadería, fraccionamiento y transporte de cereales, oleaginosas, ganado, áridos, materias primas, productos, subproductos y derivados agrícola ganaderos y/o cualquier tipo de mercadería, por cuenta propia y/o de terceros; explotación agrícola-ganadera de inmuebles rurales; fabricación, reparación, comercialización de maquinarias e implementos agrícolas, ganadera, forestal o minera; la prestación de servicios agropecuarios o no, por sí o para terceras personas, relacionadas con el objeto de la sociedad, de organización, logística, tráfico, asesoramiento comercial, financiero, y técnico. La sociedad podrá realizar las actividades que constituyen su objeto social, tanto en el ámbito del territorio nacional como en el extranjero, con las más amplias facultades para importar y exportar insumos y productos terminados. Para cumplir tales fines podrá en consecuencia, realizar trámites aduaneros, solicitar permisos, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, por medio de guardas, despachantes de aduanas y ante la D.N.A. o su continuadora legal. Sin perjuicio de su objeto principal, la sociedad podrá realizar cualquier tipo de negocios y operaciones de compra, venta, permuta, leasing, comodato o locación, referidos a bienes de cambio y de uso, muebles, inmuebles, semovientes, créditos, acciones y títulos. Podrá asimismo la sociedad participar o integrar sociedades de cualquier índole para fortalecer el desarrollo armónico de sus intereses. Para alcanzar su fin, la sociedad tendrá amplia capacidad jurídica para efectuar la adquisición o venta de toda clase de bienes de uso, gravarlos y arrendarlos; adquirir y ceder créditos; celebrar cualquier tipo de acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el cumplimiento del objeto social; aceptar y comprar derechos y acciones de cualquier sociedad, sin distinguir si existe identidad entre los objetos sociales. La sociedad está facultada para otorgar todo tipo y clase de poderes generales y/o especiales, extendiendo y suscribiendo los instrumentos que resultaren necesarios; actuar ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, como así también ante entidades autárquicas y ante la justicia federal y/o de las distintas provincias, sin distinción de fueros; solicitar y contraer préstamos; realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias, en instituciones bancarias públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en las casas centrales o cualquiera de sus sucursales o filiales. Finalmente se hace constar que la lista precedente no es taxativa ni limitativa sino simplemente enunciativa de los actos de carácter jurídico, económico y financiero que podrá realizar la sociedad, según resulte necesario y conveniente para su eficaz desenvolvimiento y cumplimiento de su objeto social, DURACION: 99 años a partir de inscripción en RPC. CAPITAL SOCIAL. Corresponde al patrimonio neto integrado por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 2.600.000,-), dividido en MIL (1.000) CUOTAS, con un valor nominal de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,-) cada una, suscriptas e integradas por los socios en idénticas proporciones de QUINIENAS (500) CUOTAS, representativas de un capital social de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS MIL (\$ 1.300.000,-) cada uno, Según el siguiente detalle: Activo: Galpón y mejoras: \$ 179.782,89; Silos \$44.794,68; Elevador de cereales, \$7.648,58; Aireador y secador de cereales, \$8.529,62; Extractor de silo, \$5.600,00; Tanque horizontal, \$3.360,00; Extractor de silo, \$8.500,00; Sinfín, \$333,78; Extractor cargador de granos, marca AGROTEC, modelo AG 6,9 P, \$8.172,03; Tolva autodescargable, marca OMBU, modelo ATA, \$11.634,39; Pinche, \$ 3.000,00; Tractor marca CASE, modelo 150 4WD/2010, DOMINIO CDF 15 \$100; Alfalfa \$4.330,94; Cepo, \$1.488,60; Sembradora marca APACHE, modelo 27000 de 16 líneas \$199.097,39; Equipo mezclador de fertilizante y semillas, marca OMBU, modelo TFSO, \$35.966,90; Varillas \$2.744,34; Compresor \$1.201,81; Bomba sumergible, \$4.605,14; Animales: 175 vacas, 30 vaquillonas, 56 novillos,; 56 terneros, 56 terneras, 3 toros, Total animales 378, \$966.139,48. Sementeras y Semillas: 435 ha. Sementera de trigo, \$552.450,00; 1450 Tn. maíz cereal, \$514,000; maíz semilla, \$213.951; soja semilla, \$330.210,53; 60 Tn. Soja cereal, \$50,700,00, Pasivo: \$558.342,10. Los socios integran la totalidad del capital social suscripto mediante el aporte de los bienes detallados ut-supra. DIRECCION, ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL y FISCALIZACION DE LA SOCIEDAD, Estará a

cargo de los Socios, Rubén Luis RESTELLI y Matías Damián RESTELLI, a quienes en este acto se los inviste del cargo de gerentes. Los gerentes actuarán en forma indistinta, por tiempo indeterminado y con amplias facultades en todas las operaciones que sean propias del objeto social y del giro ordinario de la sociedad, Utilizando sus firmas particulares insertas debajo de la denominación social y seguida de la aclaración del cargo de "gerente". Los gerentes podrán realizar para la sociedad toda clase de operaciones bancarias, sean éstas en cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo, descuento de documentos, valores al cobro, aceptar y otorgar préstamos, con o sin garantía real, por obligaciones comerciales contraídas por la sociedad. Podrán asimismo los gerentes, en uso de sus atribuciones, realizar todo acto o contrato con personas o entidades, ya sean éstas públicas o privadas, en beneficio y en cumplimiento de los intereses y del objeto social. Los socios gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del C.C. y art. 9 decreto ley 5965/63 No podrán los gerentes utilizar la firma social para operaciones extrañas al objeto social, como tampoco podrán avalar o garantizar operaciones de terceros. Los gerentes representarán a la sociedad en todas las actuaciones judiciales y/o. administrativas que fueran menester, sin limitación de ningún tipo, otorgando los instrumentos legales pertinentes. Podrán celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro y fuera del país. Los socios, por acuerdo unánime, podrán designar y/o remover gerentes administrativos y/o técnicos, invistiéndolos de las facultades necesarias; podrán asimismo otorgar poderes generales o especiales a terceros, a fin de que éstos representen a la sociedad en actos judiciales y/o administrativos. Los socios deberán reunirse por lo menos una vez al mes, debiendo hacerlo además cuando lo estimen conveniente para la buena marcha del negocio societario. Toda decisión que los socios adopten en las respectivas reuniones deberán constar en el correspondiente libro de actas y las mismas se tomarán por mayoría de capital, computándose un voto por cada cuota Los gerentes podrán ser removidos de su cargo por justa causa y por el voto de los socios que representen la mayoría de capital. Los socios no podrán realizar ningún acto que importe competir con la sociedad; en caso de duda al respecto, deberá contar con el consentimiento expreso y unánime de todos los socios. Será amplio el derecho de fiscalización de los socios respecto de todas las actividades sociales, pudiendo tener acceso a toda la documentación social, encontrándose obligados los gerentes a proporcionarles la información y documentación que los mismos requieran respecto del negocio societario. El incumplimiento de esta obligación será considerada falta grave y autoriza a peticionar la remoción del gerente. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Oficina, 19/11/2014. Juzg. Competencia Múltiple Arroyito. Sec. Marta Abriola (Expte. 2088590).

Nº 31587 - \$ 1.790,60

POLLOS SEDEÑO S.R.L.

Exte. Nº 2618082/36 - Cesión de Cuotas Sociales -
Modificación de Contrato Social.

(1) Por Acta nº 3 de fecha 25/8/2014 la totalidad de socios de la firma "Pollos Sedeño S.R.L." CUIT 30-71018083-7 resuelven ceder el cien por ciento de las cuotas sociales que integran el capital social de la misma. (2) Por contrato de cesión suscripto el 18.09.2014, los Sres. Raúl José SEDEÑO, D.N.I. 10.218.151, Emilia del Valle MUÑOZ, D.N.I. 11.996.441, Sebastián Darío SEDEÑO, D.N.I. 28.934.174, Y María Eugenia SEDEÑO, D.N.I. 30.014.184, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales en la sociedad "POLLOS SEDEÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", C.U.I.T 30-71018083-7, inscripta en el R.P.C. bajo la Matrícula 11048-B con fecha 11.7.2008 y que ascendían a un total de quinientas, con valor nominal de cien pesos cada una, a favor de los Sres. Marcos Sebastián PERALTA, D.N.I. 29.729.933, argentino, soltero, 31 años de edad, profesión comerciante, domiciliado en calle Maipú esquina Tucumán s/n de la Ciudad de Pilar, Pcia. de Córdoba y Rocío Belén ÁLVAREZ, D.N.I. 31.730.967, argentina, soltera, 28 años de edad, profesión comerciante, domiciliada en calle Tucumán Nº 1729 de Pilar, Pcia. de Córdoba, quedando como nuevos integrantes de la sociedad el Sr. Marcos

Sebastián Peralta con 250 cuotas sociales (50%) y la Sra. Rocío Belén Álvarez con 250 cuotas sociales (50%); Modificación del contrato social: El Cedente Raúl José Sedeño renunció a la gerencia de "POLLOS SEDEÑO S.R.L.". Y se modifican i) el Acta Constitutiva de la Sociedad con relación al nuevo domicilio de la sociedad y sede social sita en adelante en calle Zenón López Nº 1818 de la Ciudad de Pilar, provincia de Córdoba, y ii) la cláusula Quinta del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: CLÁUSULA QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del Señor Marcos Sebastián Peralta, quien actuará en su calidad de gerente. Para los fines sociales el gerente, podrá: a) Operar con toda clase de Bancos y/o cualquier otra institución crediticia o financiera de cualquier índole- b) Otorgar poderes a cualquiera de los socios o a terceras personas para representarlo en asuntos judiciales o administrativos- c) Tomar dinero en préstamo, garantizado o no, con derechos reales aceptando prendas o hipotecas o constituir las o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y/o cualquier naturaleza- d) Otorgar escrituras públicas de compraventa, constitución de hipotecas, cancelación o liberación total o parcial- e) Realizar todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social directa o indirectamente. (4) Por Acta de Reunión de Socios Nº 4 de fecha 18.09.2014, se resolvió: (i) Ratificar el contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 18.09.2014; y (ii) que la gerencia, dirección, administración y representación de la sociedad "POLLOS SEDEÑO S.R.L." recaiga en el señor Marcos Sebastián Peralta. Juzg. de 1º Inst. y 52º Nom. en lo C. y C. de Córdoba. Of. 06.10.2014. Carle De Flores, Mariana Alicia - Prosecretaria Letrada.

Nº 31653 - \$ 599.-

LERCARA S. A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 1 de Octubre de 2014. Socios: GABRIELA HINTERMEISTER CODDA de CEPPO, DNI Nº 92275269, uruguayaya, de 43 años de edad, 14 de julio de 1970, casada, de profesión comerciante, con domicilio en Matheu 1026, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, GUILLERMO ANTONIO CEPPO, DNI Nº 21405553, argentino, de 44 años de edad, 15 de abril de 1970, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Matheu 1026, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, NADIA CEPPO, DNI Nº 36131727, argentina, de 23 años de edad, 15 de noviembre de 1991, soltera, de profesión estudiante, con domicilio en Matheu 1026, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba y MARTIN CEPPO, DNI Nº 38158406, argentino, de 20 años de edad, 08 de agosto de 1994, soltero, de profesión estudiante, con domicilio en Matheu 1026, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Denominación: "LERCARA S. A.". Domicilio legal: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Su sede social estará radicada en Pasaje Cecil Newton 1868, ciudad de San Francisco. Provincia de Córdoba. Plazo: La duración de la sociedad se establece en un plazo de sesenta (60) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES: Fabricación y elaboración de productos para consumo animal y/o consumo humano; tratamiento y/o acondicionamiento de subproductos industriales; mezclas que contengan medicamentos de uso veterinario; deshidratación, fraccionado, envasado o enlatado de productos para consumo animal y/o humano; generación de biocombustibles a partir de granos, productos, subproductos y/o biomasa; fabricación de fertilizantes líquidos y/o sólidos; aislamiento y reproducción de microorganismos biológicos; procesos de reciclado de productos y/o subproductos industriales; tratamiento de residuos industriales, domiciliarios, patógenos o tóxicos. 2) COMERCIALES: La venta y comercialización de todos los productos y servicios fabricados por la empresa, además de poder ejercer de consignatario y/o la compra-venta de bienes y servicios relacionados al objeto social. 3) AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos agropecuarios y/o ganaderos; cría, invernada y engorde de

animales; explotación tambera; realizar para cuenta propia y/o terceros la reproducción artificial en sus diferentes técnicas; prestación de servicios de contratista sector agropecuario; desarrollo de emprendimientos forestales. 4) TRANSPORTE: Prestar el servicio de transporte y/o logística del movimiento de mercaderías por medios terrestres, marítimos, ferroviarios o aéreos. 5) CONSTRUCCION: Construcción de todo tipo de edificios e instalaciones para la explotación de la actividad que realice la sociedad. Obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización de aguas, desagües y redes desagües. 6) BIOCMBUSTIBLES: Producción y comercialización de biocombustibles y subproductos. 7) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, con fondos propios, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros y en general, realizar todo tipo de actividades industriales, comerciales y de servicios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con su objeto, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones, comunidad de intereses con otras sociedades, agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas; dentro de las normas legales y estatutarias que la rijan. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL, representado por DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos DIEZ valor nominal cada una. El capital social se suscribe en este acto de la siguiente manera: la señora GABRIELA HINTERMEISTER CODDA de CEPPO, suscribe la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos VEINTICINCO MIL, valor nominal; el señor GUILLERMO ANTONIO CEPPO, suscribe la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos VEINTICINCO MIL, valor nominal; la señorita NADIA CEPPO, suscribe la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias, de clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos VEINTICINCO MIL, valor nominal y el señor MARTIN CEPPO, suscribe la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias, de clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos VEINTICINCO MIL, valor nominal, que integran en este acto en efectivo el veinticinco por ciento (25%), o sea la cantidad de pesos VEINTICINCO MIL, comprometiéndose todos a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores deberán designar en su primera reunión un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, que reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, computándose un voto por cada director, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. La asamblea ordinaria fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261º de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Directorio: Designar para integrar el Directorio como sigue: Director Titular Presidente al señor GUILLERMO ANTONIO CEPPO, DNI Nº 21405553, como Directora Titular Vicepresidente a la señora GABRIELA HINTERMEISTER CODDA de CEPPO, DNI Nº 92275269 Y como Directores Suplentes a la señorita NADIA CEPPO, DNI Nº 36131727 Y señor MARTIN CEPPO, DNI Nº 38158406, quienes fijan domicilio especial en Pasaje Cecil Newton 1868 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, aceptando expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones

e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. La sociedad prescinde de sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, sin perjuicio que los socios tendrán el derecho de contralor conferido por el Art. 55 L.S.C. Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el día 30 de Septiembre de cada año.-

N° 31580 - \$ 1588,60

INMEPAN S.A.

Constitución

Por Acta Constitutiva de fecha 03/06/2014, Accionistas: CUESTA CONCI, GONZALO SEBASTIAN DNI 26.986.557, argentino, nacido el 4/11/1978, Argentino, soltero, empleado, con domicilio en Facundo Zuviria N°332, Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, República Argentina; FERMANI, GASTON FERNANDO, argentino, DNI 29.201.930, nacido el 8/02/1982, soltero, Metalúrgico, con domicilio en Bragado N°1764, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, y IMBERTI, MARIA FLORENCIA argentina, DNI 33.893.726, nacido el 20/09/1988, soltera, comerciante, con domicilio en Yaco Misque N°1458, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.- Denominación: INMEPAN S.A. con domicilio en calle Bragado 1674, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: I) Fabricación y ensamble de maquinarias para la industria alimenticia: Fabricación, Comercialización, distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de maquinarias para la industria alimenticia, agroalimenticia, equipamientos gastronómicos y equipamientos en general, con desarrollos tecnológicos e innovadores tanto en diseño y producción, ya sean modelos presentes o que surgieran en el futuro. Maquinarias para industrias alimenticias, agroalimenticias, equipamiento Gastronómico Profesional y Hogareño para: industrias, comercios, panaderías, Hotelería, Restaurantes, Fast-Food, Bares, Cafeterías, Gastronomía, Kioscos, Oficinas, Empresas, Vending, Estaciones de Servicio, Maxikioscos, Catering, como ser hornos ya sean eléctricos o a gas, convectores, cocinas, anafes, freidores, cortadoras, medialuneras, trinchadoras, cámaras de frío, cámaras fermentadoras, sobadoras, armadoras de pan, muebles, mesadas, griseras, mezcladoras, envasadoras, harinador, maquinarias de lavado, esterilización y pasteurizado, deshidratado y secado, envasado y embalaje, molienda y despulpado, parrillas y planchas, cafeteras, expendedoras automáticas, dispensers, ollas, vajillas, cuchillas para restoranes y todo otro producto relacionado con el equipamiento integral de la industria alimenticia y gastronomía. II) Servicios de Instalación, reparación y mantenimiento de las maquinarias, mantenimiento y servicio post-venta, así como la comercialización de todos los respuestos relacionados a dichas maquinarias. III) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen

directamente con el objeto social. Capital Social- PE-SOS CIEN MIL (\$100.000,00.-) representado por 100000 acciones de Pesos \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de su monto conforme al art.188° de la Ley 19550. Que se suscriben según el siguiente detalle: CUESTA CONCI, GONZALO SEBASTIAN: 33.333 acciones o sea \$33.333,00, FERMANI, GASTON FERNANDO 33.333 acciones o sea \$33.333,00 e IMBERTI, MARIA FLORENCIA 33334 acciones, o sea \$33.334,00. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el término de 3 ejercicios, podrá designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término.- Directorio titular: Presidente: MARIA FLORENCIA IMBERTI, DNI 33.893.726, Vice-presidente: GONZALO SEBASTIAN CUESTA CONCI, DNI 26.986.557 y como Director suplente: GASTON FERNANDO FERMANI, DNI 29.201.930. Fijan domicilio especial en calle Bragado 1674, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La representación legal y el uso de la firma social: estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen.- Fiscalización: La sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550.- Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviera debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Ejercicio social: cierra el 30/04, de cada año.- Córdoba, 25/11/2014.-

N° 31635 - \$ 1082,20

"JyF S.R.L."

Por contrato del 20/10/2014; José Daniel SERAFINI, DNI 23.520.973, argentino, casado, nacido el 01/12/1973, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Gastón Casen Sur N° 284 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba; y Fernando Héctor SERAFINI, DNI 25.482.943, argentino, casado, nacido el 07/11/1976, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Av. San Martín N° 5001 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba. Domicilio: Gastón Casen Sur N° 284 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, operaciones: 1) AGROPECUARIAS: Producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria en todas sus formas, incluidas semillas, cereales, granos, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, productos veterinarios y agroquímicos, abonos y fertilizantes, flores, frutos, animales, equipos de riego, máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola-frutícola-ganadera; prestación de servicios afines a la actividad, arada, siembra, pulverización, cosecha, movimientos y preparación de suelos en general; y la locación y/o arrendamiento y/o administración de inmuebles. Comercialización por mayor o menor de materias primas, servicios y productos veterinarios, agroveterinarios, productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria, como asimismo la importación y exportación de dichos productos. Además podrá realizar la explotación directa, por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, pudiendo a tales fines comprar, vender y alquilar bienes inmuebles. 2) ALIMENTACIÓN: Elaboración, producción, industrialización, compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, enlatados, envasados, azúcares, aceites, harinas, alcoholes y sus derivados, gaseosas, café, grasas vegetales y animales. 3) INMOBILIARIAS: La locación, compra, venta, permuta, intermediación, explotación y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, a través de profesionales matriculados; la realización de construcciones, edificaciones y/o urbanizaciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso o su posterior venta o alquiler; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administrar y/o constituir fideicomisos y/o formar parte de los mismos, como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario. 4) CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La compraventa, consignaciones, exportaciones, importaciones y distribución de materiales para la construcción, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y comisiones. 5) SERVICIOS: La organización, asesoramiento administrativo, comercial, técnico y/o profesional en general vinculado con el objeto de los puntos 1); 2); 3) y 4) a través de profesionales matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato en la persecución de su objeto social. Capital social: se fija en \$ 200.000, divididos en 200 cuotas de \$ 1.000 c/u, que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente manera: José Daniel Serafini, 100 cuotas; y Fernando Héctor Serafini, 100 cuotas, e integran con dinero en efectivo. Administración de la sociedad: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a José Daniel Serafini y Fernando Héctor Serafini. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzg. 1° Instancia Civil y Comercial de 39° Nominación. (Conc. y Soc. N° 7). Oficina, 20/11/2014. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 31655 - \$ 782,60

MONZZA & SPINELLA SRL

SOCIOS: Pablo Aníbal GARIBOTTO, argentino, divorciado, DNI. 22.126.083, hábil, nacido el 14/3/1971, de profesión comerciante, con domicilio real en Molino de Torres n° 5301, L.3, M.6; Jorge Enrique BLASKOVIC, argentino, casado, DNI n° 10.989.519, hábil, nacido el 17/7/1953, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Emilio Caraffa n° 1786, ambos de la Ciudad de Córdoba; Rafael Guillermo MONTIRONI, argentino, casado, DNI 16.312.882, hábil, nacido el 25/6/1963, de profesión abogado, con domicilio real en calle 15 de Mayo n° 540, de la Localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba; Franco Gastón SPINELLA, argentino, divorciado, DNI. 21.999.534, hábil, nacido el 28/03/1972, de profesión comerciante, con domicilio en Pje. Concejal de la Barrera n° 1880; Rodrigo Ariel SPINELLA, argentino, casado, DNI. 25.471.542, hábil, nacido el 14/10/1976, de profesión comerciante, con domicilio en Pje. Mariano Boedo n° 3175 y Lucas Matías SPINELLA, argentino, casado, DNI. 29.043.667, hábil, nacido el 16/10/1981, de profesión comerciante, con domicilio en Pte. Perón Oeste n° 1520, los tres últimos de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. FECHA CONSTITUCION: 25/09/14 y acta del 25/09/14

DENOMINACION: "MONZZA & SPINELLA SRL". DOMICILIO Y SEDE: Pasaje Mariano Boedo n° 3175, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. OBJETO: La compra, venta, comercialización, importación y/o exportación, por cuenta propia, de terceros o asociada con estos, de rodados y neumáticos para vehículos, automotores o no, en general y en especial, cubiertas, ruedas, rodados, cámaras y llantas para autos, camiones, tractores, maquinarias, motos, bicicletas, triciclos y cualquier otro vehículo creado o que se inventare en el futuro, que dependa para su tracción de rodados. Sus correspondientes repuestos, accesorios, servicios de pre-venta, post-venta y mantenimiento de los artículos comercializados, alineado, balanceado y reparaciones de automotores en general y en especial de trenes de marcha. Repuestos y accesorios de automotores en gral y en especial de vehículos utilitarios, camiones, camionetas y maquinaria industrial y/o agrícola, sus servicios de pre y post venta. Podrá tomar representaciones, comisiones, intervenir en licitaciones públicas o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipal, entidades autárquicas públicas o privadas del País o del extranjero, enumeración esta que es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo desarrollar toda actividad lícita que le es propia a su objeto por sí o por medio o asociadas a terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o estatutarias. DURACION: 30 años, a partir de la suscripción del contrato, que podrá ser prorrogado por 10 años mas. CAPITAL SOCIAL: \$ 120.000, dividido en 120 cuotas sociales de \$

1000 valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente en la cantidad de 20 cuotas cada uno e integradas en efectivo. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: A cargo de Jorge Enrique Blaskovic y Franco Gastón Spinella, gerentes en forma conjunta. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1° Inst. y 52 Nom. Civil y Comercial, Soc. y Conc. 8. Of., 21/11/2014. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 31667 - \$ 614,60

CAPACITAR S.A.

Félix Frias 108 local 4 Barrio Gral Paz – Tel 0351-426-1068 - 5000 CÓRDOBA

Por acta de asamblea unánime, en la Ciudad de Córdoba, a los treinta días de Septiembre del año dos mil catorce, se reunieron la señora Alicia LIOTTA DE PEREIRA, DNI 03.569.919; y el señor Abel Eduardo PEREIRA, DNI 18.014.925, en su carácter de únicos accionistas de la Sociedad CAPACITAR S.A. EN FORMACIÓN y resolvieron: 1) Dejar sin efecto el acta del 25 de septiembre de 2014. 2) Regularizar la sociedad CAPACITAR S.A. EN FORMACIÓN en los términos del art 22 de la Ley 19.550. 3) Aprobar el Estado de Situación Patrimonial cerrado el 31 de agosto de 2014. 4) Ratificar el instrumento constitutivo de fecha 26 de abril de 2013. 5) Ratificar el Directorio designado el 26 de abril de 2013 en el acta constitutiva. CAPACITAR S.A. ABEL EDUARDO PEREIRA PRESIDENTE

N° 31530 - \$ 273

Titulares: por el término de tres (3) años en reemplazo de los Señores Rubio Gustavo, Salvay Juan Daniel, Theiler Horacio y Nocelli Hugo todos por finalización de sus respectivos mandatos y por el término de un (1) año en reemplazo del Sr. Nelso Rosso por renuncia. b) Seis (6) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Omar Theiler, Pedro Pierucci, Walter Ricciardi, José Ricciardi, Agustín Rosso y Jesús Bianchi. c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Mauricio Ricciardi y Máximo Rosso por finalización de sus respectivos mandatos.

3 días – 31721 – 3/12/2014 - \$ 1158,30

CENTRO DE JUBILADOS DE ICHO CRUZ

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados de Icho Cruz convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19/12/2014, a las 10 horas. La Asamblea se llevará a cabo en el local de nuestra institución ubicado en la calle Río Uruguay sin número y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos que determinaron la realización de la Convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de esta Asamblea. 3) Consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/4/2014. 4) Propuesta a considerar por la Asamblea para la actualización de la cuota social. La documentación a considerar en la Asamblea estará a disposición de los asociados a partir del día 21/11/2014 en la sede de nuestra Institución. La Secretaria.

3 días – 31385 – 3/12/2014 – \$ 415,80

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Sarmiento ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria el día 17 de diciembre del dos mil catorce a las 21 hs. en nuestra Sede Social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior 2) Considerar la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios: 01-06-13 al 31-05-14. 3) Informar a la Asamblea sobre las causas que determinaron la Convocatoria fuera del término Estatutario. 4) Elección de dos socios presentes para refrendar el Acta. La Secretaria.

3 días – 31412 – 3/12/2014 – s/c

LA ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL DE PUEBLO TORRES (V. MACKENNA)

Para el día miércoles 29/12/2014 a las 21,30 horas, en España N° 533, de Vicuña Mackenna, en la que se tratará el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31-03-2005, 31-03-2006, 31-03-2007, 31-03-2008, 31-03-2009, 31-03-2010, 31-03-2011, 31-03-2012, 31-03-2013 Y 31-03-2014, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los mismos ejercicios.- TERCERO: Renovación total de la Comisión Directiva, debiéndose designar cinco vocales titulares con cargo por un año, cinco vocales titulares con cargo por dos años y tres vocales suplentes con cargo por dos años.- Y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con cargo por un año.- CUARTO: Informar las causas por Asamblea fuera de término, por los diez ejercicios.-

3 días – 31367 – 3/12/2014 – \$ 532,80

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PRIVADA LA FALDA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2014 a las 14:00 hs. instalaciones del Instituto Técnico La Falda sito en calle Capital Federal N° 70 de ciudad de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°_ Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°_ Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 3°_ Tratamiento y consideración de la Memo-

ria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor Externo correspondientes al ejercicio irregular de un mes cerrado el 30 de Abril de 2013 y al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2014. 4° Elección de 2 (dos) vocales suplente por finalización de mandato de los Sres. Ariel Heredia y Jorge Dominguez. por el término de 1 (un) ejercicio. 5°_ Tratamiento y consideración de la propuesta de Modificación del Estatuto. 6°_ Tratamiento y consideración de Propuesta para desarrollo constructivo del establecimiento educativo. Se recuerda la plena vigencia del arto 24 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley. El Consejo de Administración.-

N° 31761 - \$ 600.-

RECURSOS HUMANOS ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Recursos Humanos Asociación Civil, a realizarse el 17 de diciembre de 2014 en la Sede Social sito en la calle Pasaje de la Peña N° 3332 del Barrio Muller", con el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea 2. Consideración de Memorias, Balances y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 2013 3. Consideración de los resultados de los ejercicios año 2013 4. Elección de autoridades para el ejercicio 2014-2016. La Presidenta.

3 días – 31437 – 3/12/2014 – s/c

COOPERATIVA AGROPECUARIA "UNIÓN" DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra Sede Social, sito en Avda. de Mayo N° 6 de ésta localidad, el día 18 de diciembre de 2014, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de tres asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Informe del Síndico y de Auditoria, correspondiente al 60° Ejercicio Económico cerrado al 31 de Agosto de 2014. 3°) Designación de una Comisión Escrutadora de tres (3) miembros. 4°) Designación de: a) Cinco (5) Consejeros

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DEVOTO

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Diciembre de 2014 a las 21,30 horas, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3) Elección de nuevas autoridades. La Comisión Directiva.

3 días – 31371 – 3/12/2014 – s/c

CIRCULO ITALIANO S Y D RÍO CEBALLOS

El Circulo Italiano S y D Río Ceballos, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 18 de Diciembre de 2014, a las 21:00 hs en su sede social, sito en Mendoza 35, Río Ceballos para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Lectura y Aprobación del Acta anterior 2- Lectura y aprobación de las Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informes del Fiscalizador de los ejercicios 2013/2014 3- Ratificar o Rectificar monto de la cuota social 4- Designación de dos socios asambleístas para firmar Acta de Asamblea. La Secretaria.

2 días – 31410 – 2/12/2014 - \$ 165,20

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el día 18-12-2014 a las 18:00 horas, en su Sede Social sito en Roque S. Peña y Anselmo Vázquez de la localidad de Ballesteros, Cba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para realizar el escrutinio y firma del acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos - Gastos y demás Estados Contables, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2014. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Pro-Tesorero, 1°, 2° y 3° Vocales Titulares por dos años, Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas Titulares y Suplentes, por un año. 4) Consideración de la posibilidad de ceder en locación o vender el inmueble sito en Anselmo Vázquez y Roque S. Peña de esta localidad. 5) Consideración del valor de la cuota social. EL SECRETARIO.

3 días – 31408 – 3/12/2014 – s/c

**CLUB CAZADORES Y PESCADORES
DEPENDIENTE DE FABRICAS FIAT**

La Comisión Directiva del (CLUB CAZADORES Y PESCADORES DEPENDIENTE DE FABRICAS FIAT) Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de diciembre del año 2014 a las 16,30 hs. en el Club Cazadores y Pescadores Dependiente de Fabricas Fiat en su sede dique Los Molinos de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Lectura del acta anterior 2) Motivos por los que se convocó a asamblea fuera de términos estatutarios 3) Designación de dos socios para suscribir acta juntamente con el Presidente y secretario 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventado, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado e131/12/2013 5) Determinar el arancel a cobrar por bungalow botes carpas casillas para socios y no socio; y el monto de la cuota de social y de ingreso 6) Elección total de autoridades Comisión Directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, seis Vocales titulares, y Cuatro Vocales Suplentes, por dos años Comisión Revisora de Cuentas Dos Revisores de cuentas Titulares y un Revisor de cuenta por dos años. El Secretario.

3 días – 31433 – 3/12/2014 – s/c

CELESOL

La Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Enero de 2015, a las 12,00 horas en el local sito en calle Rivera Indarte 2135, de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de 2 asociados para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. SEGUNDO: Consideración de las razones por haber convocado la asamblea fuera de término legal. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de cerrado el 30 de Junio de 2014. CUARTO: Consideración de la retribución a los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. SEXTO: Consideración del monto de la cta social. El Secretario.

3 días – 31426 – 3/12/2014 – s/c

**SOCIEDAD DE NEFROLOGIA y MEDIO
INTERNO E HIPERTENSION ARTERIAL**

Convocase a los asociados de la SOCIEDAD DE NEFROLOGIA y MEDIO INTERNO E HIPERTENSION ARTERIAL a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 18 de Diciembre del 2014 a las 18,30 hs. en el salón del Hotel Panorama sito en Avenida Marcelo T. de Alvear N° 251 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2.- Elección de autoridades de conformidad al Art. 22 de los Estatutos Sociales: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Secretario Académico, Secretario de Actas, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 3.- Proclamación autoridades electas. Comisión Directiva. La Presidenta.

3 días – 31431 – 3/12/2014 – \$ 457,80

**CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

EL CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, Suc. Cruz del Eje informa a usted y socios simpatizantes de la institución de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2014 a las 21 hs. en su sede social calle Colón nro 3763 B° La Toma, a los efectos de tratarse el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con comisión directiva. 2) Lectura y consideración del acta anterior.- 3) Consideración de los

motivos por los que no se realizo la asamblea en los términos establecidos por el estatuto.- 4) Lectura y consideración de la situación patrimonial, balance general y estados contables, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado el día 31 de Diciembre de 2013 además de la memoria.- 5) Elección y renovación de la totalidad de la Comisión Directiva de la Institución de acuerdo a lo que rigen los estatutos vigentes.- Considerada la moción se aprueba por unanimidad como así la fecha de la asamblea, y el orden del día participando a Inspección de Personas Jurídicas y Boletín Oficial.

2 días – 31425 – 2/12/2014 - \$ 249,20

**CAMARA MEDITERRANEA DE EMPRESAS DE
EMERGENCIAS MÉDICAS
(Ca. M.E.E.M)**

Se Convoca a los Señores asociados a la Cámara Mediterránea de Empresas de Emergencias Médicas (Ca. M.E.E.M.), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 16 de Diciembre de 2014 a las 15 horas, en el local de calle Corrientes N° 5 Piso 8° Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.- 2. Informar los motivos por los cuales no se convocó en los términos estatutarios.- 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Estados Contables N° 20 Finalizado el 31/12/2013.- 4. Elección de los miembros del Comité Ejecutivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1°, Vocal 2°, Vocal 1° Suplente, Vocal 2° Suplente, por el termino de dos años, y de la Comisión Revisora de Cuentas: Titular Primero, Titular Primero Suplente, Titular Segundo por el término de Un Año.- 5. Empresas encuadradas en el Art. 13 de Estatuto Social en concordancia con el Art. 9 del Estatuto Social.- El Secretario.

3 días – 31508 – 3/12/2014 - \$ 751,80

**ASOCIACIÓN CIVIL APOYO A PERSONAS
ESPECIALES TODOS DE LA MANO**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19/12/14 a las 18,30 en 1ª convocat. y 19,30 hs en 2ª convocat. en sede social: Rodríguez Peña s/n, Despeñaderos, Córdoba; para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con Sra. Presidente y Secretaria 2) Informe de las causales por las cuales no se convocó a Asamblea en términos estatutarios 3) Lectura y consideración de Memoria Inventario, Balance General Cuenta de gastos y Recursos del ejercicio cerrado al 31/12/13 e informe del Órgano de Fiscalización 4) Elección Total de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario Prosecretario Tesorero, Protesorero 6 vocales titulares y 3 vocales Suplentes) 5) Elección de 2 Titulares y 1 suplente para integrar el Órgano Fiscalizador 6) Elección de 3 Titulares y 1 suplente para integrar la Junta Electoral 7) Proclamación de los electos Se recuerda a los asociados la vigencia de los art 25 inc B) 31, 32 Y 33 del Estatuto Social.

3 días – 31497 – 3/12/2014 - \$ 532,20

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE SALSIPUEDES**

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Salsipuedes, Persona Jurídica N° 217 "A" /00 convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día Martes 16 de Diciembre de 2014, a las 19:00 hs., en calle Florencio Sánchez y Monte Maíz, B° Oro Verde, Salsipuedes (Cuartel de Bomberos), de acuerdo a lo resuelto en sesión ordinaria del día 18 de Noviembre de 2014, según consta en acta N° 326, a los fines de tratar y considerar los temas enumerados en el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.

Designación de dos (2) asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2. Explicaciones e informes de la Comisión Directiva sobre los motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, demás cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al períodos 2013. 4. Designación de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. 5. Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 31492 – 3/12/2014 – s/c

ASOCIACIÓN VECINAL MARIANO MORENO

La Comisión Directiva de la Asociación Vecinal "Mariano Moreno" de B° Escuela, con Personería Jurídica N° 182/A/92, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual a realizarse el día 19 de diciembre de 2014 a las 20:30 hs" en su local propio en calle Ayacucho N° 521 de Río Tercero, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Apertura a cargo de la presidencia. 2. Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término 3. Lectura de acta de la asamblea anterior, 4. Informe y consideración de Memoria, Balance y Cuadro de Resultados periodos 2013/2014. 5. Informe del Órgano de Fiscalización. 6. Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 7. Cierre a cargo de la Presidencia. Río Tercero, 21 de noviembre de 2014. El Secretario.

3 días – 31488 – 3/12/2014 – s/c

**ASOCIACION DE APOYO Y SERVICIOS
A NIÑOS CON DIFICULTADES,
AYSAND**

SE LLAMA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVO CATORIA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 13/12/2014 A LAS 19 HS. EN LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN SITA EN CALLE RÍO DE LA PLATA 940, B° MINETTI 3RA. SECCIÓN, DE LA CIUDAD DE LA CALERA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNACION DE DOS (2) SOCIOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 3) CONSIDERAR LA MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, PERÍODO 01/8/2013 AL 31/07/2014. 4) CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL DE SEDE SOCIAL I;E LA INSTITUCIÓN AYSAND. 5) RENOVACION DE AUTORIDADES: COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. SE SESIONARÁ CON LOS PRESENTES A PARTIR DE LAS 19:30 HS.

3 días – 31486 – 3/12/2014 – s/c

**ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL
DIAGNOSTICO, REHABILITACION Y
ORIENTACION DEL LESIONADO CEREBRAL**

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Diagnóstico, Rehabilitación y Orientación del Lesionado Cerebral, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2014 a las 10,30 hs., en su sede de Rivadavia 273 de la localidad de Villa Allende. Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Elección de dos asambleístas para firmar el Acta, con la Presidente y la Secretaria. 3- Consideración de la Memoria, el Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 36 finalizado el 30 de junio de 2014. 4- Renovación de Comisión Directiva 5- Renovación de autoridades de Comisión Revisora de Cuentas. Villa Allende, 25 de noviembre de 2014. La Secretaria.

3 días – 31442 – 3/12/2014 – s/c

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BERROTARÁN "ITALIA LIBRE"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2014, a las 20.30 horas en su sede social, cita en la calle Rogelio Martínez 290 de Berrotaran a fin de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1° Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta respectiva en representación de la Asamblea. 2° Consideración de la Memoria de Balance General e informe de la Junta fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 31/08/2014. 3° presentación y oficialización de las listas de candidatos para integrar la comisión directiva. 4° renovación parcial comisión directiva para cubrir los cargos de: 3 Miembros titulares; 1 Miembro suplente; 1 Miembro Junta Fiscalizadora titular y 2 Suplentes. ES COPIA. Concuera con su original que corre a fojas 80 del libro de Acta N° 3 de la Sociedad Italiana. El Secretario.

3 días - 31441 - 3/12/2014 - s/c

ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE CÓRDOBA

Se convoca a los asociados de la "ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE CÓRDOBA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 17 de diciembre del año 2014 a las 20,00hs. (veinte horas) en el domicilio legal de la Asociación, sito en la calle Romagosa 685, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente, Orden del día: 1. Causa por Asamblea fuera de término. 2. Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos y el informe del Auditor. 4. Nuevos miembros (Titulares y Adherentes). 5. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por el período de un año (2015). 6. Puesta en consideración del Reglamento de la Comisión de Admisión y Promoción de Miembros, para su aprobación. Córdoba, 25 de noviembre de 2014. Dra. Victoria Cané - Secretaria General; Lic. Julieta Paglini - Presidenta.

N° 31696 - \$ 342,81

ASOC. BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA HUIDOBRO "MIGUEL ANGEL MERLO"

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 03 de Noviembre del 2014 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 15 de Diciembre del 2014 a las 21,00 horas, en la Sede de la Asociación, sito en Pasco y Saavedra de Villa Huidobro para tratar la siguiente; ORDEN DEL DIA a) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, y demás cuadros anexos por el ejercicio cerrado el treinta y uno del mes de julio del año dos mil catorce c) Designación de Comisión escrutadora, d) Elección de: un Vicepresidente, un Pro-secretario, un Pro-tesorero, tres Revisores de Cuentas Titulares, y un Revisor de Cuenta suplente y cuatro Vocales suplentes. e) Proclamación de autoridades elegidas. f) Tratamiento de la Cuota Social. g) Autorización para la reforma del estatuto de la Institución.

3 días - 31387 - 3/12/2014 - s/c

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARÍA

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 17 de Noviembre del 2014 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 15 Diciembre del 2014 a las 21,00 horas, en la Sede del Cuerpo, sito en Gral. Paz 360 de Villa María, para tratar

la siguiente; ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nro 63 cerrado el 31/8/2014. Villa María, 18 de Noviembre del 2014.

3 días - 31386 - 3/12/2014 - s/c

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCASE a los señores Accionistas de EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2014 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Molino de Torres N° 5.301, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2014.- 3. Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo análisis.- 4. Consideración del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2015.- 5. Consideración de la renuncia del Director Suplente Héctor E. Tosatto.- 6. Información sobre temas de gestión.- Se hace saber a los señores accionistas que La documentación referida al punto 2 del orden del día estará a disposición de los accionistas a partir del 1 de diciembre de 2014, en la Sede Social sita en Molino de Torres 5.301, Ciudad Córdoba de Lunes a Viernes de 9,30 a 17,00 hs.; Para concurrir los Accionistas deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 -Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea; Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con firma certificada en forma judicial, notarial, bancaria o por Director Titular. El Directorio.

5 días - 31400 - 5/12/2014 - \$ 1411

BARGE S.A.

Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 23 de Diciembre de dos mil catorce a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y las 11 :00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ituzaingó N° 87, 1° piso de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que, juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por las que esta Asamblea se realiza fuera de término. 3) Ratificación o rectificación de las decisiones de la Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria y Especiales de las Clases "A", "B", "CH "D" y "EH W 8 celebrada el 22 de Noviembre de 2007. 4) Consideración de la documentación del arto Inc. 1) correspondiente a los ejercicios 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 13 cerrados el 31 de diciembre de los años 2007, 2008, 2009, 2010,2011,2012 Y 2013 respectivamente. Destino del resultado de cada uno de los ejercicios. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante cada uno de los ejercicios detallados en el punto anterior. 6) Consideración de los Honorarios a los Directores y de la remuneración de la Sindicatura por los ejercicios detallados en el punto 4). 5) Designación de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y máximo de cinco Directores Titulares e igualo menor número de Suplentes, con mandato por tres ejercicios. 6) Designación de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de un ejercicio. 7) Destino del saldo de Resultados Acumulados al 31/12/2013, luego de las imputaciones realizadas al tratar los puntos 4) y 6). 8) Consideración de la capitalización del saldo al 31/12/2013 de la cuenta Ajuste Integral de capital y consecuente modificación de los artículos del Estatuto Social pertinentes. NOTA 1: Conforme a lo dispuesto en el arto 238 de la Ley 19.550, los señores

accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio de la sociedad, Ituzaingó 87 - 1er. piso, ciudad de Córdoba, los días lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2014 inclusive. EL PRESIDENTE.

5 días - 31335 - 5/12/2014 - \$ 1723

FEDERACIÓN DE BÁSQUETBOL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Federación de Básquetbol de la Provincia de Córdoba cita a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día lunes 22 de diciembre de 2014, a las 19:00 horas; en la Sede de la F.B.P.C, sito en Bv. Las Heras 342/360, Barrio Ducasse, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Considerar los poderes presentados por los delegados presentes b) Considerar la memoria, balance general, cuentas ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al Ejercicio 2013-2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas e) Discutir, aprobar o modificar el presupuesto de gastos y calculo de recursos elevado por el Consejo Directivo. d) Renovación y elección los cargos de Presidente, Vice-Presidente 1°, Secretario General y Tesorero por el término de cuatro (4) años. e) Renovación y elección los cargos de Vicepresidente 2°, Pro-Secretario General, Pro-Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes por el término de dos años. ;f) Renovación y elección de los integrantes del Honorable Tribunal Disciplinario, tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes por el término de dos (2) años. g) Renovación y elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes por el término de dos (2) años. h) Renovación y elección de los Integrantes del Tribunal de Honor, tres (3) miembros Titulares y dos (2) miembros suplente por el término de cuatro (4) años. i) Confirmar o rechazar las afiliaciones, acordadas por el Consejo Directivo o las Asociaciones, rectificando si fuese necesario, las demarcaciones territoriales (o zonas) en base a los convenios que someta a su consideración el Consejo Directivo. j) Considerar los proyectos de las Asociaciones y del Consejo Directivo los que deberán ser conocidos por las afiliadas con no menos de quince (15) días de anticipación. k) Designar a las Asociaciones que serán sede de los Campeonatos Provinciales de Selecciones teniendo en cuenta el orden de prioridad existente y de conformidad a la reglamentación que establece la obligatoriedad de su disputa anual. l) Aprobar o rechazar los actuado por los Congresos de los Campeonatos Provinciales. m) Designar dos (2) delegados de los presentes para que con su firma den conformidad al acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Emilio Galera (Secretario Gral) - Prof. Mario Ontivero (Presidente) Cba, 19/11/14.

3 días - 31195 - 2/12/2014 - \$ 1213,80

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS OLAETA LTDA.

El Consejo de Administración de la "COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS OLAETA LTDA," en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 11 de Diciembre de 2014 a las 20:00 hs. en el Local del HOGAR DE DIA, con domicilio en Colón esquina Bvar. Argentino de ésta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, 2°) Explicación de los motivos por los que la presente Asamblea se convoca fuera de término legal. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, y Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico, Informe de Auditoría e Informe de Auditoría -Anexo A-,demás Notas y Cuadros

Anexos correspondiente al Ejercicio Económico 41° finalizado el 30 de setiembre de 2,013. 4°) Lectura y Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social, en el ARTICULO N° 1 -DE LA DENOMINACION- ARTICULO N° 5 -DEL OBJETO SOCIAL y ARTICULO N° 46 -DE LA ADMINISTRACION y REPRESENTACION - Disposición Transitoria.- 5°) Renovación de Autoridades, con la elección de UN TERCERO del Consejo de Administración o sea 1 (un) Consejero Titular y 3 (tres) Consejeros Suplentes, por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores ROVERA Francisco Eduardo - DNI. 17,116.917 - MUSSI Alejandro Juan - D.N.I. 7.643.295, BRANDI Rubén Oscar -D.N.I. 13.358.852 Y ZAPATA Julio Carlos- D.N.I. 6.604.982, por caducidad de los respectivos mandatos,- 6°) Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes, para cubrir el Cargo de Pro-Secretaria, por Renuncia del Sra. MUSSI Cecilia Jackeline,- DNI. 21.949.001, y el cargo de Vocal-Suplente, por Renuncia del Sr. FESSIA Andrés Silvio,- D.N.I. 8.401,613 hasta la finalización del mandato original.- 7°) Renovación total de la Sindicatura, con la elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente, en reemplazo de los Señores CUELLO Carlos Silvestre DNI. N° 13.659.743 Y PICCO Mauricio Andrés DNI. N° 25.357.327, por el término de (2) Ejercicios, por caducidad de los respectivos mandatos.-

3 días – 31203 – 2/12/2014 - \$ 1171,80

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "MONTI"

La comisión Directiva Del CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "MONTI", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre del 2014, en la sede social de calle Padre Luis Monti N° 1865 de la Ciudad de Córdoba, a las 21 hs, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta anterior, y designación de dos asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.- 2. Memoria de la Presidencia por los ejercicios 2009-2010-2011-2012-2013.- 3. Balance General, cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios, 2009 - 2010 - 2011 - 2012 - 2013.- 4. Consideración de causas por las que no se realizó la Asamblea en términos estatutarios.- 5. Elección de la Comisión Directiva que regirá los destinos de la institución durante el próximo periodo.- 6. Proclamación de candidatos electos.- El Secretario.

3 días – 31206 – 2/12/2014 - \$ 331,80

ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES "SARMIENTO" DE CÓRDOBA

Convócase a los señores asociados de la ASOCIACION PROTECTORA, DE ANIMALES SARMIENTO DE CORDOBA a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 19 de Diciembre de 2014, a las 15 horas, en calle Sargento Cabral 1564, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta.- 2) Presentación del ejercicio de 2013.- 3) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio neto, Estados de Origen y Aplicación de Fondos, Estados de Flujo de Efectivo, NOTAS, Anexos, MEMORIAS E Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios 2013.- La Secretaria.

3 días – 31323 – 2/12/2014 - \$ 289,80

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE

La COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en su sede social sita en calle Sigfrido Scherzer s/n de la localidad de La Cumbre el día Miércoles 17 de Diciembre de 2014 a las 19 horas para tratar el siguiente Orden del Día 1- Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el presidente

y secretario suscriban el acta de la asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Balance y cuadros demostrativos al 31 de marzo de los años 2014. Según las disposiciones estatutarias, transcurrida una hora de espera, la asamblea iniciará con el número de socios presentes.

3 días – 31330 – 2/12/2014 – s/c

ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria - Se convoca a los señores Accionistas de ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2014, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Alvear N° 26, 9 "H", de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban junto con el Presidente el acta de asamblea; 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó, fuera del plazo legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley 19.550, para el tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2014.- 3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2013 y finalizado el 30 de junio de 2014.- 4°) Retribución al Directorio por el período bajo análisis, 5°) Destino de los resultados del ejercicio bajo análisis, 6°) Consideración de la Gestión del Directorio; 7°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.- 8°) En caso de aprobarse el punto anterior, consideración de la determinación del Número de Liquidadores y elección de los mismos.- Se recuerda a los Señores Accionistas: a) La documentación referida al punto 2, del orden del día se encontrará a disposición de los señores accionistas a partir del 2 de Diciembre del corriente año, en la sede social.- b) Para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. c) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea, según lo dispuesto por el Art. 238 y 239 de Ley 19.550 con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

5 días – 31627 – 4/12/2014 - \$ 4.196,40.-

ESCUELA VARILLENSE DE DEPORTE ADAPTADO

La Asociación Civil "ESCUELA VARILLENSE DE DEPORTE ADAPTADO", convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2014 a las veinte horas, en la sede social de calle Vélez Sarsfield 265, de la ciudad de Las Varillas, Dpto. San Justo, Cba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31 de Octubre de 2014 y demás documentación contable. 3°) Aprobación del informa final de la comisión normalizadora. 4°) Elección de cinco (5) miembros Titulares y Cuatro (4) miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 5°) Elección de un (1) miembros Titular y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos ejercicios.

3 días – 31289 – 2/12/2014 – s/c

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CONVIVIR

El centro de jub. y pens. Convivir sito en calle J.Podestá 2964 B° Centro América informa de la asamblea general

anual a realizarse el día 12/12/14 a las 17hrs.en dicho local. -tratar ORDEN DEL DÍA. 1° lectura del acta anterior.- 2° lectura de memoria y balance explicados por el contador. 3° designación de dos socios asambleístas firmantes del acta.-

3 días – 31236 – 2/12/2014 - \$ 163,80

ASOCIACION CIVIL PUERTO C.A.R.O.Y.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/12/2014 - , 21.00 Hs. en sede de Asociación Ruta 9 Km 747, Colonia Caroya. Orden del Día: 1) Designación dos socios para firmar acta juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, del Balance General, Cuadro demostrativo de Gastos y Recursos, demás Estados, Cuadros, Anexos y Notas, y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio 2014. 3) Elección de 9 miembros titulares y 3 miembros suplentes de la Comisión Directiva y 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. El Presidente.

3 días – 31252 – 2/12/2014 - \$ 295,80

BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI

Elección para renovación total de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral conforme a la disposición del Estatuto Vigente. Propone que si hay presentación de listas la votación de autoridades se realizara en el horario de 16 a 20hs. ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI Día: 19 de diciembre de 2014 Hora: 16.00 hs. Lugar: Sede de la institución, calle 9 de julio N° 2701 – B° Alto Alberdi - Córdoba - Capital ORDEN DEL DÍA 1. Comicios de 16 a 20 hs. 2. Designación de dos (2) asambleísta para que en representación de la Asamblea firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Escrutinio y proclamación de la lista ganadora. La Secretaria.

3 días – 31229 – 2/12/2014 – s/c

ASOCIACION CIVIL NUEVA MENTE

Se convoca a los Sres. Asociados de la Asociación Civil Nueva Mente, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre del 2014, a las veinte horas, en la sede social de Jacinto Ríos 766, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Modificación ARTICULO 31, 2) Modificación ARTICULO 16, 3) Designación de dos asociados para que suscriban conjuntamente con el Presidente y Secretario del Honorable Consejo Directivo, el Acta de la Asamblea Honorable Consejo Directivo.

3 días – 31507 – 2/12/2014 - \$ 245,70

ASOCIACION CIVIL CENTRO RECREATIVO Y SPORTIVO JORGE NEWBERY

BUCHARDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Diciembre de 2014 a las 21:30 hs, en su sede social situada en la calle Charles Guerrero s/n de la localidad de BucharDO-ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Secretario el acta de asamblea. 2- Explicar las causas por la cual no se realizaron en termino las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/07/2009, 31/07/2010, 31/07/2011, 31/07/2012 y 31/07/2013. 3- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Cuadros y anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/07/2009, 31/07/2010, 31/07/2011, 31/07/2012, 31/07/2013 y 31/07/2014. 4- Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, sus suplentes y Comisión Revisora de Cuentas, por caducidad de sus mandatos. El Presidente.

3 días – 31630 – 2/12/2014 - \$ 973,44.-

**URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY CAÑUELAS S.A.**

Por decisión del Honorable Directorio del día 15 de noviembre de 2014, se convoca a los Sres. Accionistas, poseedores de las Acciones Clase A y B, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad a realizarse en primera convocatoria el día 22 de diciembre de 2014 a las 18:00 hs y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria a las 19.15 hs del mismo día, en el Club House del Country Cañuelas, sito en O' Higgins N° 5000, Camino San Carlos, Ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del orden del día: (1) Designación de dos accionistas para que, junto con el Presidente del Directorio, firmen el acta de la misma. (2) Consideración de la documentación contable de la sociedad (art. 234, inc. 1°, ley 19.550), correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2012 y el 31 de Diciembre de 2013, respectivamente. (3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la celebración de la Asamblea. (4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. (5) Aumento del capital social hasta la suma de pesos CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 152.800), mediante la afectación parcial de la cuenta Aportes Irrevocables, componente del Patrimonio Neto de la sociedad. (6) Modificación del valor nominal de las Acciones Clase A y Clase B de la sociedad, a los fines de elevarlo a la suma de pesos doscientos (\$ 200) por Acción. (7) Modificación de los Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, en consonancia con lo resuelto en los puntos precedentes. (8) Ratificación o rectificación, en su caso, de lo dispuesto por la Asamblea del día 29 de agosto de 2013, teniendo en cuenta las observaciones planteadas por el organismo de contralor (Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba). (9) Modificación del Artículo Tercero, punto h) del Estatuto Social. (10) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal exigido para su celebración, en los aspectos de la Asamblea General Ordinaria. Nota: Conforme Artículo 17° del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar al Directorio su asistencia a la Asamblea, con una anterioridad no menor a 3 días de la fecha de celebración de la misma. El Directorio.

5 días - 31247 - 4/12/2014 - \$ 2242

**COOPERATIVA LIMITADA DE LUZ
Y FUERZA LA CAUTIVA**

Convocase a los señores asociados de la Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza La Cautiva, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 (Dieciocho) del mes de Diciembre del año 2.014, a las 19:00 hs (diecinueve horas), en el local del Hogar de Día Municipal sito en calle Intendente José Bonilla N° 443, de esta localidad de La Cautiva, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Señor presidente y Señor secretario del consejo de administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Sindico e Informe del Auditor, todo correspondiente a los Ejercicios: Número 56 (Cincuenta y seis) cerrado el 31 de Diciembre de 2012 y El Ejercicio Económico Número 57 (Cincuenta y siete) cerrado el 31 de Diciembre del 2013. 4) Tratamiento Distribución de Excedentes Art. 42 Ley 20337. 5) Designación de 3 (tres) asociados, para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 6) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la ELECCIÓN DE 6

(seis) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) Ejercicios, en reemplazo de los señores: ERRECALDE Sergio Eduardo, BELLOCQ María Soledad, BONETTO Soledad Valeria, ELIA Maria Soledad, BARBIERI Gerardo Luis, BERARDO Darío Rubén, por finalización de mandatos y de 3 (tres) Consejeros suplentes por el término de 1 (un) ejercicio, en reemplazo de los señores: Carlos Alberto PORPORATTO, Daniel Oscar DANGELO y Marcelo José GAMALERI, finalización de mandatos. 7) Renovación total de la Sindicatura con la elección de 1(un) SINDICO TITULAR en reemplazo del Señor DANIELO Julio Oscar y de un SINDICO SUPLENTE en reemplazo del Señor ORO Juan Alberto ambos por el término de 2(dos) ejercicios y por finalización de Mandatos. Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados (Estatuto Social, art. 32). a) Copias del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, juntamente con la Memoria y acompañados de los Informes del Sindico y del Auditor y demás documentos estarán a disposición de los asociados, en la Sede Social de la Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza La Cautiva sito en calle Lucas y Lázaro Nieto N° 296 de La Cautiva, provincia de Córdoba, en el horario de atención al público. El Secretario.

3 días - 31293 - 2/12/2014 - \$ 2589

**SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS "CÉSARE BATTISTI" HERNANDO**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el 29/12/2014 a las 21.30 hs (con tolerancia de 30 minutos) en nuestro local social: Orden del Día 1°) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea 2°) Lectura del acta de Convocatoria. 3°) Informe por el cual la Asamblea se realiza fuera de término 4°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio consolidado al 30/06/2014. 5°) Designación de dos (2) socios para integrar la Junta Electoral. 6°) Renovación de un tercio (1/3) del Órgano Directivo Elección de: UN (01) TESORERO, DOS (2) VOCALES TITULARES UN (1) MIEMBRO TITULAR de la JUNTA FISCALIZADORA Y UN (1) MIEMBRO SUPLENTE de la JUNTA FISCALIZADORA. Todos por el término de tres años. ILDA BRIGNONE Presidente. ALBERTO MIRANDA Secretario.

3 días - 31327 - 2/12/2014 - s/c

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE JAMES CRAIK**

Convócase a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 23 de diciembre de 2014, en la sede social sita en calle Presidente Juan D. Perón 646 de la localidad de James Craik, a las 18:30 Horas, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: 1) lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria suscriban el Acta de la Asamblea. 3) Causas de convocatoria fuera de término. 4) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión revisadora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 2013 y 30 de setiembre de 2014 respectivamente. 5) Renovación Total de la Comisión Directiva por finalización de sus mandatos, eligiéndose por el término de dos (2) años a Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y tres (3)

Vocales Suplentes. 6) Elección de dos (2) miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas por un (1) año.
3 días - 31235 - 2/12/2014 - \$ 583,80

ASOCIACION MUTUAL Y BIBLIOTECA FIRPO

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual y Biblioteca Firpo, convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de Diciembre de 2014, a partir de las 22 hs. en su sede social sito en calle Urquiza N° 70 de la localidad de San Marcos Sud, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designar dos socios para que conjuntamente al Presidente y Secretario aprueben el acta de asamblea. 2) Informar las causas por las cuales se efectúan fuera de término las asambleas. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados y anexos e informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios finalizados al 31/12/2012 y 31/12/2013 respectivamente.- 4) Nombramiento de la comisión escrutadora, la que estará integrada por tres miembros.- 5) Renovación total del Consejo Directivo, eligiéndose en votación secreta Ocho (8) miembros titulares, a saber: Un Presidente, Un vice presidente, un tesorero, un pro tesorero, un Secretario, un prosecretario, y dos vocales titulares; dos (2) miembros suplentes, para ocupar el cargo de vocales suplentes; tres (3) fiscalizadores de cuentas titulares, y tres (3) fiscalizadores de cuentas suplentes.- 6) Analizar y aprobar proyecto de Reforma del arto 52 del estatuto social (destino de los bienes en caso de liquidación de la Sociedad).- San Marcos Sud, Noviembre de 2014.-

3 días - 31241 - 2/12/2014 - s/c

**ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBESA DE
OTORRINOLARINGOLOGÍA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria anual para el día 27/12/2014 a las 10 horas en la Sede Social de Av. Ambrosio Olmos 820, Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. b) Consideración del Estado Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2014. c) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2014. d) Elección de autoridades de la Asociación para el período 2015-2016. El Presidente.

3 días - 31322 - 2/12/2014 - \$ 376,20

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Primera y Segunda Convocatoria, para el día 18 de Diciembre de 2014, a las 20 horas, en la Sede Social de Avenida Italia 1262, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración documentos anuales prescriptos por el arto 234 Inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio 30 de Septiembre de 2014. 3) Honorarios al Directorio por todo concepto, arto 261 de la Ley 19550. 4) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 5) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (art. 11 del Reglamento Interno). 6) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número.- 7) Tratamiento de Reglamento Interno.- 8) Tratamiento del Comité de Admisión y Ética.- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la

constitución de la misma en segunda convocatoria.- El Directorio.

5 días – 31135 – 3/12/2014 - \$ 956.-

ESTANCIA LOS PARAISOS S.A.

Convoca a los accionistas de "ESTANCIA LOS PARAISOS S.A." a la asamblea ordinaria a celebrarse el dieciséis de diciembre de dos mil catorce, a las diecisiete horas, en el local social de Ruta Nacional N° 9 - Km. 443 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 - inciso 1°. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil catorce; 3) Remuneración Directorio en exceso artículo 261 Ley 19.550; y 4) Elección nuevo Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - 31094 - 3/12/2014 - \$ 552.-

SAVANT PHARM S.A.

Convocatoria

Convócase a los Señores accionistas de SAVANT PHARM S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 2014 a las 12.00 horas en la sede social sita en Ruta Nacional N° 19, Km. 204, El Tío, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°). Cambio de Jurisdicción. Fijación de sede social; 3°). Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social; y 4°). Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el arto 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 08:30 a 16:00 hs.

5 días – 30838 – 2/12/2014 - \$ 653.-

MERCADO DE ABASTO DE RIO CUARTO SA

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Diciembre de 2014, a las 19:00 hs. En el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler N° 1289, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, estados, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informes de sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2014 (Ejercicio N° 46). 2- Renovación total del Órgano de fiscalización Tres (3) Síndicos titulares y tres (3) suplentes, Duración del Mandato un ejercicio comercial. 3-Renovación total del Órgano de Administración (Directorio) ocho (8) Directores Titulares y ocho (8) suplentes, Duración del Mandato dos (2) ejercicios comerciales. 4-Fijación de la retribución de directores y síndicos. 5- Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Ignacio Javier Pizarra- Presidente

5 días – 30843 – 2/12/2014 - \$ 1079.-

JOCKEY CLUB VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 13 de diciembre de 2.014, a las 11 horas, en la sede social de la institución, sito en calle Felipe Erdman N° 148, de la ciudad de Villa Dolores -Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2) Motivos por

los que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de los estados contables, memorias e informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/07/2.011, 31/07/2.012, 31/07/2.013 Y 31/07/2.014. 4) Elección de Miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. El presidente.

8 días – 30677 - 2/12/2014 - \$ 945,60

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 el Sr. Gabriel José Musso DNI N° 16.349.560, domiciliado en calle María Eloísa N° 1064, Cosquín, Cba. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Virginia Natalia Musso DNI 30.721.118 con domicilio legal en calle Fleming N° 305 Cosquín – Cba., Destinado al rubro venta de prendas de vestir, ropa interior y blanco, ubicado en calle San Martín 623, Cosquín, Cba. Gabriel José Musso – DNI N° 16.349.560 – 1-2-3-4 y 5/Dic. 2014.

5 días – 31631 – 5/12/2014 - \$ 976,50

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: CID, Pablo D. DNI: 32280711, ROMERO, Rocio B DNI: 35531021 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 24 de noviembre de 2014.

N° 31346 - \$ 86,60

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: VIVAS, Cecilia I DNI: 14839441, HERNANDEZ, Maria Florencia DNI: 32926705 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 24 de noviembre de 2014.

N° 31345 - \$ 89,60

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: TURTURRO, Valeria

S. DNI: 34189977, ZAMORA AYORA, Claudia D DNI: 23796149 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 24 de noviembre de 2014.

N° 31344 - \$ 89,80

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: LURASCHI, Ezequiel A DNI: ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la: Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 25 de noviembre de 2014.

N° 31342 - \$ 80,20

SOCIEDADES COMERCIALES

SPECIAL GAS S.A.

Aumento de Capital Social

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el 27 de Noviembre de 2014, se aprobó aumento del capital social en la suma de Pesos Ocho Millones (\$8.000.000), cuya integración se realizará en efectivo, representado por Ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de valor nominal Pesos Diez Mil (\$10.000) cada una, con derecho a Cinco (5) votos por acción. En consecuencia se aprobó la modificación del Artículo 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: El Capital Social es de Pesos Nueve Millones Novecientos Mil (\$9.900.000) y se divide en Novecientas Noventa acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de valor nominal Pesos Diez Mil (\$10.000) cada una, con derecho a Cinco (5) votos por acción Conforme a las disposiciones del artículo 194 de la Ley 19.550, a partir de la última publicación, los accionistas tienen treinta (30) días para suscribir acciones en proporción a sus tenencias. Vencido dicho plazo la suscripción es libre. El Presidente.

3 días – 31569 – 2/12/2014 - \$ 1265,94

EL LALO S.A.

Escisión Sin Disolución

Se informa que EL LALO S.A. con domicilio en Amos Quijada N° 1960, Arroyito, Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 6548, Folios 1 a 16, del 26 de Febrero de 2007, decidió por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 25/11/14: 1) Escisión sin disolución, destinando parte de su patrimonio para la constitución de CAMPEANDO SA, con domicilio en Dr. Carlos Vivenza N° 449, Sacanta, Córdoba. Se transfiere a CAMPEANDO S.A., Activo: \$2.229.855,43; Pasivo: \$622.255,43; Patrimonio Neto: \$1.607.600. Permanece en EL LALO S.A., Activo: \$9.080.457,77, Pasivo: 7.472.857,77, Patrimonio Neto: \$1.607.600,00. Oposiciones en: Amos Quijada N° 1960, Arroyito, de Lunes a Viernes de 9.00 a 12.00.

3 días – 31531 – 2/12/2014 - \$ 899,73